

MENTIRAS Y GORDAS. DESMONTANDO LA PROPAGANDA Y LOS MITOS FRANQUISTAS

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Recibido: febrero 2022/ aceptado febrero 2022

RESUMEN

Este ensayo analiza críticamente el libro *Memoria histórica, amenaza contra la paz en Europa* (2020) de autoría colectiva. Con este estudio se busca desmontar sus gratuitas afirmaciones pseudohistóricas y los equívocos aspectos de una serie de textos tendenciosos, que solo buscan el demonizar, sin base y con escaso rigor, indirectamente, las políticas de la memoria impulsadas desde el actual Gobierno de coalición. El fin de este libro no es otro que ofrecer una mirada retorcida y manida que emborrona, desde la mitología franquista, el devenir democrático de la Segunda República española y la realidad sobre las causas y consecuencias de la Guerra Civil. De ahí la necesidad y relevancia de tener que advertir de su carácter ahistórico y panfletario a cualquier lector que se acerque al mismo.

PALABRAS CLAVE

Memoria histórica. Mitos. Segunda República española. Guerra Civil. Franquismo.

ABSTRACT

This essay critically analyzes the book *Memoria histórica, amenaza contra la paz en Europa* (2020) of collective authorship. This study seeks to dismantle their gratuitous pseudo-historical claims and the equivocal aspects of a series of biased texts, which only seek to demonize, without basis and with little rigor, indirectly, the memory policies promoted by the current coalition government. The purpose of this book is none other than to offer a twisted and trite that blurs, from Francoist mythology, the democratic future of the Second Spanish Republic and the reality of the causes and consequences of the Civil

War. Hence the need and relevance of having to warn of its ahistorical and pamphlet character to any reader who approaches it.

KEY WORDS

Historical Memory. Myths. Second Spanish Republic. Civil War. Francoism.

“Los regímenes totalitarios del siglo XX han revelado la existencia de un peligro antes insospechado: la supresión de la memoria”¹

“La Guerra Civil y el franquismo no dejan por ello de estar presentes en la cultura política de los españoles, por lo que la visión que de tales hechos históricos se tenga no dejará de incidir en nuestro presente y en nuestro inmediato futuro”².

*

En 2020, tal vez aburridos durante el confinamiento, varios escritores e historiadores decidieron dar un paso al frente y colaborar en una misma publicación titulada de forma harto significativa y tremendista *Memoria histórica, amenaza contra la paz en Europa* (2020). Se podía descargar libremente en Internet, eso hice. Entre los firmantes se hallan Herman Terstch, periodista, Francisco José Contreras, catedrático de Filosofía del Derecho (Sevilla), Stanley G. Payne, reputado historiador, Fernando Sánchez Dragó, periodista y escritor, Pedro Carlos González Cuevas, profesor titular de Historia de las Ideas Políticas de la UNED, Ángel David Martín Rubio, doctor en Historia y sacerdote, Alfonso Ussía, escritor, Jesús Lainz, abogado y escritor, Luís E. Togores, catedrático de Historia Contemporánea (San Pablo, CEU), Miguel Platón, periodista e historiador, Javier Barrayna, profesor de Ciencia Política (Abat Oliva, CEU), Alberto Bárcena, profesor de Historia (San Pablo, CEU), José Manuel Otero, abogado y escritor, Jesús Palacios, periodista e historiador, y Pedro Fernández, escritor.

Como se puede comprobar, una heterogénea mezcla de escritores, filósofos, periodistas e incluso algún especialista que se dedican a

1 Tzvetan TODOROV, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 11.

2 Alberto REIG TAPIA, *Anti-Moa*, Barcelona, Ediciones B, 2006.

analizar diferentes aspectos del pasado que tanto les preocupa: la Guerra Civil y la Segunda República. El nexo común de su contenido es desmontar los supuestos ‘mitos’ que, según ellos, se han establecido sobre el [infausto] periodo republicano, la posguerra y la Transición, así como el desvelar ‘la verdad’ sobre otros que, parece ser, nadie salvo ellos (vaya por delante que no es así, ni mucho menos) se ha cuidado de analizar con el suficiente rigor y atención, sacando una realidad muy incómoda que se nos quiere negar al gran público. Sin embargo, cabe puntualizar, antes de adentrarnos más en ella, que siendo como es una obra ensayística, parece un gran atrevimiento el querer sentar cátedra.

Aún con todo, se presentan como una especie de frente, firme y voluntarioso que aspira a desmontar lo que la historiografía ‘de izquierdas’ -dicho mal y pronto, y desvelando ya sus propios prejuicios ideológicos- quiere emponzoñar (aunque no van a dudar, en ciertos casos, en utilizarla a su antojo con el fin de reforzar sus tesis).

Hay que puntualizar también que casi todos los participantes de esta obra tienen un mantra en común: otorgarle a la transición española un valor excelso, pétreo y, por lo demás inviolable, como si solo pronunciar su nombre fuese ya algo demagógico y peligroso. Sin ir más lejos, para el periodista Terstch el marco de apertura democrática “generó gran interés y admiración”, así como “unánime reconocimiento”. Aunque eso no evita considerar que no todo se hizo bien, ni que no se puede reabrir el debate sobre este territorio, algo que es tan saludable siempre para la buena historiografía. La Transición es, sin ningún género de dudas, para los autores, ‘sagrada’³. Tras ella, todo fue bien en España, y muy bien hasta que se activó la “política del revanchismo” (en alusión a la aprobación de la Ley de Memoria histórica). A partir de ese momento, la Historia, según ellos, se emponzoñó para imponer una visión maniquea, en la que las derechas se convertían en el malo de una mala película de serie B y la memoria histórica (tildada como mera

3 A pesar de que se han publicado excelentes obras que retratan una Transición menos luminosa de lo que algunos quieren aceptar. Destacar dos de las más recientes: Shopie BABY, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España*, Akal, Madrid, 2021; y Alfonso PINILLA GARCÍA, *La Transición en España. España en Transición*, Alianza, Madrid, 2021.

propaganda) sustituía a la Historia ‘de verdad’, de la que ellos se erigen como sus fieles guardianes⁴.

Es claro que, para Terstch, se ha producido una conjura para ‘mitificar’ el pasado desde el Gobierno. Y advierte, como si fuese un funesto presagio: “si nos roban la historia, perderemos el futuro”. Claro que la única Historia que él parece considerar como ‘seria’ es, precisa y paradójicamente, aquella que está fuera de los círculos académicos. Deja en evidencia su visión reaccionaria al invalidar todos los avances historiográficos que se han llevado a cabo desde Tuñón de Lara hasta González Calleja o Moradiellos, anteponiendo la ‘historia oficial’ del franquismo y sus mitos a esta⁵. No cabe la menor duda de que la ignorancia es atrevida, sobre todo viniendo de un hombre que se dedica no tanto al estudio como al periodismo y a la demagogia difamatoria.

4 Sobre los mitos constituidos en el imaginario franquista y otros temas: Magí CRUSELLS, *Cine y guerra civil española. Imágenes para la memoria*, Ediciones JC, Madrid, 2006; Luís CASTRO, *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España Contemporánea*, Catarata, Madrid, 2008; Josefina CUESTA, *La odisea de la memoria*, Alianza, Madrid, 2008; Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Círculo de lectores, Barcelona, 2012; Michael RICHARDS, *Historias para después de una guerra*, Pasado & Presente, Barcelona, 2013; y Gustavo ALARES LÓPEZ, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*, Marcial Pons, Madrid, 2017.

5 Algunos libros de referencia solventes a este respecto que han abierto brecha: Paul PRESTON, *La destrucción de la democracia en España*, Turner, Madrid, 1978; Manuel TUÑÓN DE LARA, *Tres claves de la Segunda República*, Alianza, Madrid, 1985; Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.), *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1998; Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco (1939-1975)*, Síntesis, Madrid, 2000; Santos JULIÁ y Giuliana DI FEBBO, *El franquismo*, Paidós, Barcelona, 2005; Santos JULIÁ (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Taurus, Madrid, 2006; Julio GIL PECHARROMÁN, *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1945)*, Temas de Hoy, Madrid, 2008; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Rocío NAVARRO (eds.), *La España del Frente Popular*, Comares, Madrid, 2011; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República española*, Pasado & Presente, Barcelona, 2015; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Álvaro RIBAGORDA (eds.), *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017; y María de la Concepción MARCOS DEL OLMO, “La Segunda República en perspectiva. Pervivencias y cambios en la historiografía sobre el periodo 1931-1936”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 1, 2021, pp. 585-626.

El siguiente autor, José Contreras, catedrático de Filosofía, analiza en su capítulo, al inicio el problema que genera legislar sobre el pasado, tomando como modelo a otros países europeos que aprobaron leyes sancionadoras contra la negación del Holocausto. Si bien, en ese punto, comienza a observar un claro destello de prejuicios ideológicos. No solo carga las tintas sobre el tristemente célebre pacto Ribbentrop-Molotov, enfatizando la perversidad del comunismo (soviético), sino que recuerda la condena que llevó a cabo el Parlamento Europeo de los dos grandes modelos totalitarios. Es justo hacerlo. Pero el autor lo describe como si acabara de mostrarnos un capítulo desconocido, pero no es así. El hecho no es casual, lo que pretende no es sino identificar la perversa política soviética de los años 30 con el conjunto de ‘las izquierdas’ europeas (sin distinción alguna), con el fin de aclarar no tanto que el comunismo fue una ideología perversa, sino más bien una especie de malvada abominación.

Llegados a este punto, es ya difícil tomar en serio a Contreras. Pero va más lejos, que es a donde quiere llegar de verdad, identifica equívocamente al régimen republicano de 1931 con una dictadura soviética y se queda tan ancho... Por deducción, siguiendo su lógica, si todo sistema comunista es atroz y pérfido, la Segunda República española, por añadidura, también lo fue. Toca volver a puntualizar y mucho. Contreras podrá ser reconocido como un reputado intelectual en el campo de la filosofía, mereciéndonos todo el respeto del mundo, pero no en el terreno histórico, del que desconoce hasta sus reglas básicas (como citar sus fuentes y donde no cabe en un lenguaje panfletario). Además, su desconocimiento sobre la entidad y naturaleza política de la primera democracia instaurada en España es muy descorazonador; debería incluso detenerse a leer el magnífico libro de referencia sobre el periodo del hispanista Stanley Payne, que le sigue en el capítulo siguiente⁶. Por eso, para que quede bien claro, habría que señalarle que la Segunda República nunca fue una matriz de la URSS (lejos estuvo de serlo), ni tan siquiera durante la Guerra Civil. Y esta terrible falta de respeto a las primeras instituciones constitucionales representativas desvela una total falta de buen juicio. Incide a una falacia de tal magnitud que recuerda a la propaganda impulsada por el primer franquismo, tan demencial como paranoide. Debería haber visto menos *Rojo y negro*

⁶ Stanley G. PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Paidós, Barcelona, 1995.

(1941, Carlos Arévalo) y más *La lengua de las mariposas* (1999, José Luis Cuerda), pero, ante todo, leer con atención a Arosteguí, Pecharromán, Juliá y otros sobre las características de ambos periodos⁷.

A continuación, toma la palabra el reputado historiador Stanley Payne (antes citado), cuyos estudios sobre España siguen siendo un referente académico de primer nivel, hasta que, claro está, de unos años a esta parte se ha alineado en favor de estas voces contra la memoria histórica. Muy crítico con todo lo que han sido estas leyes de memoria, se ha convertido en un ‘inesperado’ detractor de la Segunda República, salvando solo el periodo del bienio negro de la quema (no es casualidad, porque es cuando gobernaron las derechas), e incidiendo, en su artículo, en los aspectos más turbios y tumultuosos impulsados por los revolucionarios, así como en sus crímenes (consecuencia, después de todo, de la sublevación militar), pero sin abordar, en un claro desequilibrio, el carácter particular de las violencias en cada bando (espontánea en el lado republicano, con un Gobierno empeñado en evitarla; y en el lado franquista como instrumento de imposición, control y depuración social). Demostrado está que fue la sublevación militar lo que provocó que se acabara por convertir España en un erial de muertos y que los provocadores, los sublevados, fueron los máximos responsables de que se precipitara tamaña carnicería⁸.

Payne, fundamentalmente, insiste en que no puede darse una memoria histórica a tenor de que esta siempre será individual (se olvida de los estudios de Halbwachs, sobre la memoria colectiva⁹)... Aunque

7 Julio ARÓSTEGUI y Francois GODICHEAU (eds.), *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Marcial Pons, Madrid, 2006; Julián CASANOVA, *República y guerra civil*, Crítica y Marcial Pons, Barcelona, 2007; Julio GIL PECHARROMÁN, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002; Santos JULIÁ (coord.), *República y guerra en España (1931-1939)*, Espasa, Madrid, 2006.

8 Entre las obras más destacada: Santos JULIÁ (coord.) *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 2004; Julio PRADA RODRÍGUEZ, *La España Masacrada*. Alianza, Madrid, 2010; Francisco, ESPINOSA MAESTRE (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010; Paul PRESTON, *El Holocausto español*, Debate, Barcelona, 2011; y Paloma AGUILAR y Leigh A. PAYNE, *El resurgir del pasado en España: fosas de víctimas, confesiones de verdugos*, Taurus, Madrid, 2018.

9 Maurice HALBWACHS, *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

eso tampoco impide configurar unas ‘memorias’ que garanticen ciertos valores y principios democráticos de cara a educar a las próximas generaciones. Y, para ello, recapitular y restaurar el valor de la Segunda República es muy importante.

Además, como no podía ser menos, critica con dureza la legislación aprobada por los socialistas y la descalifica considerándola un “fraude histórico”, con el consiguiente “pisoteo” de la Constitución. El historiador, con muy escasa sensibilidad, no empatiza en ningún momento con la cuestión de las reclamaciones hechas por las familias de las víctimas, ni reconoce que ese supuesto “fraude” está avalado por un sistema de libertades democráticas, ni que la ONU reclamó a España atender el caso de los miles de desaparecidos durante la Guerra Civil¹⁰.

Le sigue al equivocado hispanista el escritor Sánchez Dragó, que en su característica vanidad se dedica a hablar de sí mismo. Tilda a la memoria histórica de “dañina e inútil” (aunque sin ahondar en el porqué de tales epítetos tan degradatorios), para luego pasar a desvelar, sin ninguna cautela, sus patentes y maliciosos prejuicios antirrepublicanos. Así, alude al “horror” previo a la guerra (como si esto justificase el golpe de Estado fallido del bando nacional), lo que desvela su claro desconocimiento histórico sobre el contexto del quinquenio republicano... Desde luego, debería haberse leído los estudios de González Calleja, Preston, Moradiellos o Juliá, algunos de ellos citados, antes de opinar, porque no hubo tales “horrores”, salvo en la calenturienta propaganda franquista. Sánchez Dragó se autoengaña al pensar que por haber sido perseguido por el franquismo en sus propias carnes (debido a sus ideas), su testimonio es más imparcial y riguroso que otros, y que eso le da potestad para denigrar de forma indiscriminada a diestro y siniestro. Una cosa no tiene que ver con la otra. Su experiencia no debe confundirla con el saber histórico.

De hecho, como colofón, acortando mucho su escasamente interesante manifiesto antirrepublicano, porque no merece más espacio, finaliza tildando al Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos de “totalitario”, lo cual marca y establece bien su escaso criterio. Pues un

10 Walter L. BERNECKER y Sören BRINKAMANN, *Memorias divididas*, Abada Editorial, Madrid, 2009.

historiador competente jamás se atrevería a cometer este error de bulto. Tildar a un Ejecutivo elegido democráticamente en las urnas de tal es ramplón y absurdo. Cabe contestarle que en el terreno de la literatura uno puede caer en tales “abusos” verbales en aras de conmocionar al lector, en el científico, no. En este sentido, lo único que hace Sánchez Dragó es mostrar que no tiene ni idea de lo que habla y que todas sus opiniones, porque no dejan de ser esto, sobre la República, la Guerra Civil, la dictadura o la actualidad, no merecen ser tenidas en cuenta.

**

Tras el conocido escritor, en un nuevo capítulo, interviene un especialista, el historiador Pedro González Cuevas. Arranca llevando a cabo un análisis ponderado y adecuado, habría que decir, de lo que implica la memoria, su parcialidad, su presentismo y sus riesgos, hasta el momento en el que se mete de lleno en un territorio que considera minado: la historiografía española. Considera que se ha visto dañada por el impulso dado por Tuñón de Lara y sus “acólitos” [des]calificándola de “marxista” y “simplificadora” ...y acusándola de constituir el “mito” de la Segunda República. Para González Cuevas, el “mal” de Tuñón de Lara fue dedicarse a reivindicar a los perdedores de la contienda al movimiento obrero, a la República y, como no, a los intelectuales de izquierdas...¹¹ Que luego, durante la Transición, mientras las elites reformistas franquistas buscaron una manera de integrar a las izquierdas, estas lo único que han acabado haciendo ha sido morder la mano que les dio de comer y romper con la “política pactada”. O sea, romper con el *statu quo* inviolable del franquismo.

En suma, considera que la izquierda aprovechó su momento, y todo se mantuvo en equilibrio hasta que temió el avance de la derecha y ahí arrancó un movimiento memorialista que abarcó todos los ámbitos de la cultura, incluido, como no podía ser menos, lo que él denomina como de pseudohistoria... naciendo “una nueva moda” de denominar al franquismo de “sistema político totalitario y genocida”. No siente,

¹¹ Lo que se deduce, por tanto, que en Historia solo ha de tenerse en cuenta la historia de los vencedores... Claro que el franquismo ya se encargó de eso, pero no abordando el estudio del pasado desde el rigor, sino desde las loas a sus logros, sin autocrítica ni ningún criterio historiográfico. Cf. Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza, Madrid, 1996.

como es natural, ningún aprecio por los historiadores Ángel Viñas y Paul Preston, incluso se expresa en términos muy duros contra el PP por su actitud reacia a acabar con la Ley de Memoria Histórica. Este autor, tras un torticero repaso del devenir de las polémicas sobre la memoria histórica (y tremendamente crítico con ella y con la legislación generada para su impulso), da más credibilidad a las afirmaciones de Vox¹² que a las de los académicos. Y sentencia, al final, con malicia, que la “izquierda española ha articulado una vulgata sectaria” y su fin no es otro que imponerla al resto de la sociedad.

¿Tiene razón en su furibunda aseveración? Por supuesto que no. El problema de su argumentario reside en que sí, como afirma con tanta vehemencia, la historiografía de izquierdas no sirve, ¿cuál es la que vale? Porque no alude a ningún autor de referencia que deshaga el entuerto sobre qué es verdad y qué es mentira sobre la contienda. Por supuesto, es mucho más creíble y sensato (como si fuese un agudo guion de una película de Woody Allen) señalar que todo es una gran conspiración para lograr cambiar el pasado al gusto de los vencidos. Pero, claro, si tan torpes y endebles razones tienen para hacerlo, ¿cómo es posible que no haya una historiografía competente para ello? ¿Tal vez, porque esta es la que él estigmatiza y descalifica? Y porque, paradójicamente, es la que ha obtenido el reconocimiento internacional.

El sacerdote Martín Rubio analiza, a continuación, el terrible tema de la persecución anticlerical. Y empieza su estudio de una forma tendenciosa al señalar que nada más comenzar el periodo republicano se inició contra el clero ya una contumaz persecución, alcanzando su grado más extremo durante la guerra. Confundiendo sin matices una política laicista con persecución, y las agresiones propiciadas por ciertos grupos de exaltados anticlericales, con una acción dirigida por el gobierno republicano contra las órdenes religiosas. No fue así, fue un proceso más complejo. La República no lanzó una *cruzada* anticatólica, lo que intentó fue poner fin a sus privilegios, siguiendo el modelo de otros países avanzados europeos. Otra cuestión residiría en que no

12 Para Vox las políticas de la memoria solo pretenden: “deslegitimar la Transición, derrocar a Felipe VI y derribar la Cruz del Valle de los Caídos”. Si bien, paradójicamente, no ha ocurrido nada de eso. Y criticar la Transición no significa necesariamente deslegitimarla, tan solo incidir en aquellos aspectos que no se hicieron bien o de forma adecuada, encubriendo, ante todo, los crímenes del franquismo.

tuvo el tacto suficiente para calmar los miedos de los sectores más reaccionarios, ni tampoco supo prever, en mayor medida, la reacción de los exaltados más antirreligiosos¹³.

Martín Rubio tampoco es capaz de ofrecer una autocrítica sobre el papel jugado por el catolicismo en el atraso endémico del país. Pero cabría centrarse mejor yendo a las claves de su escrito. Se encara con la memoria histórica porque valora que no atiende a los religiosos asesinados en la contienda (sí lo hace). Aunque, claro, habría que señalar que a la mayor parte de estos desaparecidos ya se ocupó el franquismo de encontrarlos, identificarlos, homenajearlos y santificarlos (como mártires), pero no así de los represaliados por el bando perdedor. De ahí que haya una mayor deuda moral y ética con ellos. En todo caso, es muy llamativo que no indica dónde debería excavar, cuáles son las fosas de religiosos pendientes de ser desveladas. Nada. Arremete, sin aportar ningún dato que atienda a ese supuesto olvido; acusando de un descuido que él mismo tampoco es demasiado capaz de subsanar. Criticar es siempre más fácil.

Para mayor gravedad, lo único que hace es dar rienda suelta a una nueva teoría conspirativa. Y afirma que, en 1936, el PSOE estaba preparando el terreno y lo tenía casi listo para imponer la dictadura del proletariado. Ahí es nada. Del mismo modo, durante la guerra, la influencia soviética fue tal que el republicanismo dejó de existir (ni alude a los socialistas), pasando a ser un Gobierno comunista quien activó la persecución...

13 Fernando de MEER, *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1975; Hilar RAGUER, “La Iglesia española en la II República”, *Arbor*, núm. 426-427, 1981, pp. 51-66; Hilari RAGUER, “España ha dejado de ser católica. La política religiosa de Azaña”, *Historia Contemporánea*, núm. 6, 1991, pp. 145-157; Francisco MARTÍ GILABERT, *Política religiosa de la Segunda República española*, EUNSA, Pamplona, 1998; Rafael CRUZ, *En el nombre del pueblo*, Siglo XXI, Madrid, 2006; Feliciano MONTERO GARCÍA, Antonio C. MORENO y Marisa TEZANOS, *Otra Iglesia: clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Trea, Gijón, 2013; Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*. Sílex, Madrid, 2017; y María Concepción MARCOS DEL OLMO (coord.), “Discursos y prácticas religiosas durante el quinquenio republicano (1931-1936)”, *Diacronie. Studi di Storia Contemporánea*, núm. 4, 2020.

Ni una cosa ni otra son ciertas. Todo es pura invención. Ningún historiador serio que se precie avala ninguna de tales interpretaciones. De hecho, este pensamiento se asemeja más a lo que la propaganda franquista inventó para justificar el alzamiento. Tesis, por llamarlas de alguna manera, hace ya mucho tiempo descartadas por la historiografía más seria¹⁴.

Tras este giro narrativo, Martín Rubio vuelve al punto que le interesa, a la terrible lista de religiosos asesinados durante la guerra, aunque sin vincular el hecho al estallido de la guerra. O lo que es lo mismo, a la relación directa que tuvo el fallido golpe militar con la violencia anticlerical. Sí indica que para principios de 1937 las matanzas fueron remitiendo, y ahí se detiene. Pero el hecho no es tan intrascendente como parece ¿Por qué? No porque no quedasen más religiosos que asesinar, ni se les hubiera quitado la vena asesina, sino porque la República logró recuperar la autoridad perdida. El autor no es capaz de relacionar lo que la historiografía ya hace tiempo ha dejado bien claro: la parte más brutal de la represión en la zona republicana se produjo cuando los golpistas hicieron saltar por los aires la legalidad. Una vez se recuperó, a partir de 1937, se pudo frenar una violencia que, desde luego, no estuvo institucionalizada y fue inducida y provocada por los propios sublevados. En cambio, Martín Rubio prefiere detenerse en detallar los horrores que se dieron (que nadie los niega, ni tan siquiera las izquierdas), sin desvelar que fue el ardid que le permitió a Franco convertir su fallido golpe militar en una *cruzada*¹⁵.

14 Enrique MORADIELLOS, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Península, Barcelona, 2004; Helen GRAHAM, *La República española en guerra 1936-1939*, Debate, Barcelona, 2006; Alberto REIG TAPIA, *La cruzada de 1936. Mito y memoria*, Alianza, Madrid, 2006; VV. AA, *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013; Ángel VIÑAS (ed.), *En el combate por la historia*, Pasado & Presente, Barcelona, 2020.

15 Vicente CARCEL ORTI, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Ediciones Rialt, Madrid, 1990; José ANDRÉS GALLEGU y Antón M. PAZOS, *La Iglesia en la España contemporánea*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999; Hilar RAGUER, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Península, Barcelona, 2001; William J. CALLAHAN, *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002; Julián CASANOVA, *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001; José Francisco GUIJARRO, *Persecución religiosa y Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006; y Herbert R. SOUTHWORTH, *El mito de la cruzada de Franco*, Debolsillo, Barcelona, 2021.

Con todo, llama la atención que el artículo no resuelva, en este punto, por una cuestión de equilibrio o justicia, una mirada crítica sobre los efectos tan perniciosos que tuvo después ese abuso que hizo la dictadura de la imposición religiosa. No alude tan siquiera a que, tras la guerra, se erigió un modelo ultraconservador en donde, para colmo, no hubo un atisbo de perdón ni conciliación cristianas, hasta que, finalmente, una parte importante del clero español admitió *motu proprio* sus culpas en haber colaborado con la dictadura y su represión¹⁶.

Martín Rubio opta por situar la cuestión religiosa como clave de la guerra, en un marco no solo español sino mundial, ante la amenaza global del comunismo; un discurso que más parece extraído de la década de los años 50 que de la actual, lejos de una visión seria y objetiva. Acaba por desvelar, sin querer, la verdadera causa de tanta violencia anticlerical que consistió en que para la Iglesia la mayor clave del conflicto no redundó en los cambios sociales, políticos y económicos que se estaban produciendo y que se necesitaban para dejar de ser un país atrasado, sino en que se disolviera el carácter cristiano de España... Desde luego, respetar y valorar las creencias culturales y religiosas de los españoles era, y es, muy relevante en cualquier sociedad democrática que se precie, pero también poder llenar los estómagos y actuar contra una autoridad (el caciquismo avalado por la Iglesia) que mantenía en unas condiciones muy precarias a una parte importante de los más pobres españoles. La obsesión contra la amenaza del comunismo fue tal, que muchos eclesiásticos se olvidaron de atender su misión pastoral. Desde luego, no se podrá nunca justificar la violencia anticlerical, pero, en todo caso, sí se explica el motivo.

Por supuesto, tras tratar un tema tan serio, el siguiente participante es el escritor de satírico humor Alfonso Ussía quien relata, con su pluma ágil y verbo suelto, la desgraciada suerte de su abuelo, el dramaturgo Pedro Muñoz-Seca, en Paracuellos del Jarama. Con ello se pretende establecer una comparativa interesante. Mientras que la Ley de Memoria se ocupa de los muertos de un lado, no lo hace de los del otro. Bien pensado. Claro que el franquismo se dedicó a hacer un balance muy negativo de los muertos del otro lado y se ocupó de los suyos (con desigual fortuna, eso también). Así que casos hay múltiples, distintos.

16 Julián CASANOVA y otros, *Morir; Matar; Sobrevivir*, Crítica, Barcelona, 2002; CALLAHAN, 2002, pp. 379-387.

Uno no hace un millón, y desde luego, las izquierdas cometieron sus tropelías, ¿se duda acaso? Muchos fueron asesinados brutalmente por sus ideas. Pero lo que se saca en conclusión es que las izquierdas de hoy solo se ocupan de *sus* muertos. Se dieron muchos casos, pagaron justos por pecadores. Bien, pero tampoco la derecha ha pugnado por los suyos. Lo que simplemente ha hecho es oponerse a apoyar o aportar su granito de arena, negándose a juzgar los horrores del franquismo, ni más ni menos, hábilmente escudados por el gravoso error de la Ley de Amnistía de 1977, durante la Transición.

Así que en el instante en el que se habla de la represión franquista, la derecha saca a relucir Paracuellos, medida de todo, parece ser¹⁷. La saca que allí se produjo fue tremenda, ojalá no hubiese sucedido. Pero, ¿acaso se abordan sus causas? o ¿se analiza el proceso de esa violencia? No. Usía, como buen nieto, hace una loa a su abuelo, mercedamente, sin duda, pero descontextualizada, sin la perspectiva fría y objetiva del profesional de la Historia.

Nadie objeta que demasiados españoles, en un lado y otro, no tuvieron suerte y cayeron víctimas de sus afinidades y simpatías políticas. Ahora bien, ¿qué lo motivó? La sublevación, sin duda alguna. Sí, como afirma Usía, su abuelo perdonó a sus asesinos, estaría bien que eso sirviera de autocrítica para los que también, en nombre de sus creencias cristianas, mataron a destajo, no perdonaron y buscaron un ansia de venganza. Hay ejemplos para todos los gustos. Pero es la Historia la que debe hacer su balance y sacar sus conclusiones, no los novelistas, quienes llevan a cabo sus aportaciones desde otra óptica muy distinta (y valiosa). Usía coloca, como es natural, en un pedestal a su abuelo, mientras afea a la figura Azaña. Pero no es lo relevante del caso. Paracuellos fue un gravísimo crimen provocado por las izquierdas. Claro que es indicativo de que la República estaba tras ello, precisamente, porque fue un caso muy concreto, y que solo podía venir explicado por los bombardeos aéreos sobre Madrid y el avance nacional hacia la capital. Producto del odio y del miedo. Aun así, hay que insistir, no se justifica, pero tampoco parece obviarse que fue un hecho accidental, no una política atroz como la dispuesta por el franquismo (en una línea de actuación que mezclaba venganza, reeducación y castigo).

17 Ian GIBSON, *Paracuellos, cómo fue*, Argos-Vergara, Barcelona, 1983.

En el capítulo firmado por Luís E. Togores, catedrático de Historia Contemporánea, el historiador se centra en desmontar la visión de la “memoria histórica” sobre por qué España actuó hábilmente para no entrar en la contienda mundial. De su trabajo, llaman la atención dos aspectos interesantes. El primero es aclaratorio, no es una visión de la memoria histórica (como si fuese una especie de espíritu maligno), como señala Togores, sino de interpretación historiográfica. Reputados historiadores como Preston o Moradiellos han abordado el tema de la política exterior de Franco en sus serias y rigurosas investigaciones, se podrán matizar aspectos de sus estudios, pero de ningún modo desdeñarlos ni obviarlos¹⁸.

Respecto al segundo aspecto, es curioso cómo Togores justifica la estrategia de Franco por no verse arrastrado a participar en la guerra mundial, sin indicar que este interés venía ligado a la estrecha relación que tanto el Tercer Reich como la Italia fascista establecieron con la dictadura. ¿Por qué esta flagrante omisión de alguien tan docto? Pues porque su ayuda fue crucial para obtener la victoria en la guerra civil, clave para el franquismo.

Aparte de esto, el historiador, de forma muy hábil pero poco sutil, en sus párrafos introductorios, se dedica nada más y nada menos que a listar los horrores de la violencia política en la época republicana. Una forma de dejar caer, como quien no quiere la cosa, que la Segunda República fue incapaz de mantener el orden social. No solo eso, utiliza como fuente para deslegitimar las elecciones del Frente Popular a nada menos que Niceto Alcalá-Zamora... por lo que escribió en sus memorias. Si bien, eso no es indicativo de que fuera así, porque él no era un experto. Refuerza su argumento citando el libro de Álvarez Tardío y Villa, 1936. *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*¹⁹.

18 Enrique MORADIELLOS, *La guerra de España (1936-1939)*, RBA, Barcelona, 2012; Paul PRESTON, *La Guerra Civil española*, Debolsillo, Barcelona, 2021.

19 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Espasa, Barcelona, 2017.

Si bien la tesis principal de la mencionada obra es que las elecciones fueron fraudulentas en muchos municipios -otros estudios posteriores han revelado que sus conclusiones son muy objetables-, en todo caso, si Togores lo hubiese leído hasta el final, habría observado que, a pesar de sus afirmaciones, los dos investigadores consideran que tal hecho tampoco justificó la sublevación militar. Después de todo, el hipotético y discutible fraude fue utilizado como argumento por los sublevados una vez iniciada la guerra civil. Y, desde luego, no fue el motivo principal de la intentona golpista que ya se estaba fraguando antes de las mismas elecciones²⁰.

Togores prosigue con su lectura particular de los hechos. Y postula la conclusión de que a partir de febrero de 1936 se produjo una “revolución desde arriba”... Por eso, se explica que “un grupo de militares, apoyados por una parte de la sociedad, proyectó un golpe de Estado para reconducir la República a sus cauces democráticos”. ¡Hala! ¡Qué bonito! No dice nada sobre que ese grupo de militares eran africanistas, lo más granado del ultraconservadurismo español²¹. Y que no pretendían reconducir el régimen hacia la democracia, sino imponer un nuevo orden marcial. De haber querido establecer la democracia, de la que abominaban, lo habrían podido hacer en abril de 1939. Y eso no ocurriría.

Así que Togores más que querer suavizar los hechos los inventa, publicita el golpe como si estuviese lleno de buenas intenciones. Por desgracia, estuvo más bien cargado de una serie de prejuicios que se mostraron claramente durante la guerra, el ensañamiento represivo y la brutal persecución que se hizo de todas las fuerzas liberales y de izquierdas.

Respecto al desarrollo de la contienda, apunta que los apoyos que recibieron ambos bandos cabría calificarlos de “intervención

²⁰ Incluso, en este punto del fraude, más tarde, los historiadores González Calleja y Sánchez Pérez publicaron un artículo desmintiendo los datos ofrecidos: Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “Revisando el revisionismo. A propósito del libro 1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular”, *Historia Contemporánea*, núm. 58, 2018, pp. 851-881.

²¹ Recomiendo la lectura de este libro que establece muy bien el pensamiento ultramontano de Franco y sus compañeros de armas: Daniel MACÍAS, *Franco nació en África*, Tecnos, Madrid, 2019.

limitada”... aunque eso, desde luego, es más que discutible. La Italia de Mussolini, por ejemplo, se implicó abiertamente con el régimen de Franco, enviando todo un cuerpo de voluntarios, ingente material de guerra y suministros, incluso, la propia marina de guerra italiana intervino en aguas españolas²².

A continuación, para reforzar su endeble argumento, el historiador se dedica a hacer una comparativa muy superficial sobre el armamento recibido por ambos bandos, afirmando que el que recibió el bando republicano fue muy superior al nacional. Sí, lo fue, pero hay que analizar su efecto en el campo de batalla, su utilización, cuándo fue recibido y en qué cantidades. Además, obvia que mientras que el bando nacional adquiriría a crédito su armamento (sin ningún aval, lo cual implicaba que fueron mejor tratados que el legítimo gobierno español), el republicano tuvo que hacer uso de las reservas de oro.

Así mismo, insiste en que la intervención internacional no fue relevante para la obtención de la victoria del bando nacional, como una mejor organización del mando, de la retaguardia y la constitución del partido único, frente a la desunión republicana. Por todo ello, recalca que la victoria cayó únicamente del lado del bando nacional porque “venció por sus cualidades militares”... Tanto simplismo abruma, pero vayamos al plano central de su juicio.

Tras la guerra, expone, a pesar de la ayuda prestada por Alemania e Italia, España no quedó como un satélite de estos países, sino que actuó de forma independiente. Hubo, sí, admite el autor, *cierta* influencia fascista, porque entonces “era una de las ideologías más modernas [muy matizable] y populares”, aunque reconoce, en la contradicción, que en España fue minoritaria hasta antes de la guerra. Ahora bien, con el inicio de las hostilidades, los éxitos iniciales germanos, “la fama y eficacia de la nueva Alemania de Hitler quedó probada”... Aquí habría que matizar que tales epítetos de *fama* y *eficacia* son inadecuados o poco pertinentes (pues parece admirar o realizar una apología del nazismo). Más bien, sería matizable añadiendo peligrosa “fama”

22 Javier RODRIGOZ, *La guerra fascista: Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*, Alianza, Madrid, 2016; y John GOOCH, *La guerra de Mussolini*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.

y aparente “eficacia”, porque el Tercer Reich, pese a sus brillantes victorias militares, escondía tras de sí un sistema cruel de gobierno y dominio, y una ineficacia totalitaria (solventada por su agresiva política militarista) que se iría desvelando a lo largo de la contienda²³.

Prosigue el historiador explicando (muy tendenciosamente) que en España la huella dejada por la participación soviética en la guerra fue, por el contrario, nefasta, debido a sus ingentes actividades criminales (nada dice de la aplicación de los métodos de tortura, *regalo* de la Gestapo, por parte del franquismo). Simplifica, y mucho, la compleja realidad que venía determinada tanto por la sublevación militar (no habría habido influencia soviética sin rebelión) como por el avance nacional (la llamada al terror de Mola de las zonas *liberadas*). En esta película solo hay unos malos, esto está claro, los rojos-comunistas.

Llegados a este punto, no contento con haber falsificado, a su gusto, la Guerra Civil, Togores se adentra en evaluar el papel del régimen tras el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Debido a la victoria alemana sobre Francia, en junio de 1940, el Tercer Reich y España compartirían, por primera vez, una frontera común: los Pirineos. Y, así, animado por el poderío y éxitos germanos, en septiembre de 1940, Serrano Suñer viajaría a Berlín con el fin de valorar la posibilidad de que España se sumara al Eje, junto a Italia, lo cual le habría metido de lleno en el conflicto. Ahora bien, según el historiador, esta decisión no venía motivada por un *afán de gloria*, o, lo que es lo mismo, sentarse en la mesa de los vencedores para repartirse el botín colonial, sino (agárrense los machos) por la preocupación de Franco de evitar una invasión germana.

¡A santo de qué! Podría uno preguntarse. No lo dice. Especularé que tenía que ver con la necesidad del Eje de tomar la importante base naval de Gibraltar, para cerrar el Mediterráneo a los buques británicos. Pero no lo menciona. Aun así, Hitler no iba a malgastar sus recursos en

23 Sobre los mitos de la brillantez alemana cada vez hay una más amplia bibliografía al respecto, por citar algunas obras: Lloyd CLARK, *Blitzkrieg. Mito y realidad de la guerra relámpago de Hitler*, Presente & Pasado, Barcelona, 2017; James HOLLAND, *El auge de Alemania*, Ático de los Libros, Barcelona, 2018; y David STAHEL, *Kiev, 1941*, Salamina, Málaga, 2017.

invadir toda la península, sin necesidad, cuando su objetivo principal era otro: la URSS.

Además, vistas las excelentes relaciones entre los dos regímenes y las muestras de simpatía de Hitler y Mussolini hacia Franco (y diga lo que diga Togores, su apoyo resultó crucial para que pudiera ganar la Guerra Civil), por mucho que Hitler considerara a Franco una persona cerrada y obstinada, no tiene ningún sentido. Por supuesto, como valiente y arrojado legionario que había corrido mil y un peligros luchando contra las harkas rifeñas, a pesar de la amenaza, Franco, según el autor, tiró de orgullo y estimó en inaceptables las condiciones que le quería imponer su homólogo alemán. A saber.

Lo que Togores no se digna contar (inventándose una historieta absurda sobre la amenaza germana) es el verdadero motivo que llevó a Franco a no sumarse a Italia ni a Alemania. No por ganas, desde luego; tampoco porque el pueblo español estuviera agotado y afectado por una larguísima y devastadora contienda incivil (y evitarle así, nuevos sacrificios y padecimientos), sino porque el caudillo aspiraba a conseguir una parte del imperio colonial francés y exigió, además, una ingente cantidad de suministros y armamento, que Hitler no podía ni tenía ganas de dar. El Führer, además, tenía en mente implicar a la Francia de Vichy en la guerra contra Gran Bretaña, un aliado mucho más valioso que la España franquista.

Desde luego, Franco no tenía un pelo de tonto, planteó recibir una serie de grandes recompensas antes de arriesgarse. No lo consiguió. Eso salvó a su régimen, sin duda, pero no porque el generalísimo no tuviera ínfulas imperiales²⁴.

Pero, para Togores, en su versión edulcorada y falsa, Franco actuó de forma muy hábil e inteligente, salvando así a España de una tragedia mayor. Franco sí quiso subirse al carro del vencedor. Lo que no quería era hacerlo a cambio de nada ni de vagas e inconsistentes promesas futuras. A partir de ahí, España, escribe Togores, “jugó una complicada partida con Londres, Washington y Berlín para evitar que la

24 Ángel VIÑAS, *Sobornos*, Crítica, Barcelona, 2016; Enrique MORADIELLOS, *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018.

guerra volviese a azotar el país”. Aunque eso no le distrajo de enviar la División Azul a la URSS ni vender materias primas esenciales para el funcionamiento de la industria militar germana, como el Wolframio²⁵.

Una vez más, el autor revitaliza el mito de que fue el *genio* de Franco el que salvó al país de males mayores. Sin pensar en que esta estrecha relación con las dictaduras italiana y alemana no habría sido posible sin la deuda contraída con ellos durante la Guerra Civil. Togados no pierde la ocasión de desgranar las excelsas *virtudes* de Franco y su Gobierno quienes, “con paciencia y estoicismo”, evitaron entrar en provocaciones cuando aliados y nazis violaron sus aguas y espacios territoriales, lo que impidió que los diversos planes de invasión de la península por ambos bandos se llevaran a efecto. De hecho, no tiene empacho en remarcar que la actitud de Franco fue increíblemente virtuosa porque siempre actuó por el bien de la nación (ejem, tras haberla conducido a una desgarradora contienda y a una victoria sin reconciliación ni nada...).

El autor no duda en justificar, incluso, la intervención de la División Azul, aunque sí considera que fue un contrasentido que las tropas voluntarias españolas fuesen cantando *Gibraltar* al frente ruso, cuando fue su neutralidad lo que salvó a la colonia británica de una invasión... Sin embargo, nada dice sobre el hecho de que se enviaron voluntarios a una campaña militar de conquista y exterminio, por muy ejemplarmente que se portaran los divisionarios españoles allí²⁶.

En la parte final del capítulo, lo cierra indicando como España consciente de que Alemania estaba perdiendo la guerra, fue poco a poco distanciándose diplomáticamente de esta. No sin antes negociar el pago de la deuda contraída por los nazis a cambio de la adquisición de armamento. Pero, en tales circunstancias adversas, el Tercer Reich, en franco retroceso en todos los frentes, no estaba para desprenderse de su precioso material de guerra, por lo que quiso pagar su factura con oro (nada comenta de que buena parte había sido robado en los países ocupados o extraído a los judíos en la Shoah). Como no podía ser de otra

25 Joan María THOMAS, *La guerra del Wolframio*, Cátedra, Madrid, 2010.

26 Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la división azul (1941-1945)*, Crítica, Barcelona, 2016.

forma, las negociaciones se saldaron con éxito. Además, Togores no puede sacar a colación otro tema que mostrando las ‘grandes virtudes’ del régimen en tales circunstancias como fue que España se convirtió en un refugio para muchos judíos sefardíes perseguidos. Si bien, no fue tanto por una política humanista, generosa y altruista, como plantea Togores, en esa leyenda de Franco salvador de judíos. Más bien se movió por unos cauces muy ambiguos, unas veces con desinterés, y otras con cierto compromiso, tal y como plantea una reciente obra firmada por Moradiellos, López y Rina²⁷. Otra cuestión fue la actuación de algunos diplomáticos u hombres de negocios españoles (al margen de las directrices del régimen) que, por su cuenta y riesgo, se comprometieron, en conciencia, a salvaguardar la vida de tantos hombres y mujeres (un mérito que luego se arrogó para sí el franquismo)²⁸.

Para culminar su ya trasnochado análisis, el historiador recurre a una burda estrategia como es señalar que con las nuevas leyes de memoria histórica lo único que se van a llevar a cabo es una quema de libros, al estilo nazi, o el encarcelamiento de aquellos investigadores críticos con la historia oficial impuesta. Está claro que no ha sido así, en ninguno de los dos casos, y el hecho de que haya publicado y colaborado en este libro sin acabar entre rejas o exiliado lo demuestra, siento decirselo. Estas medidas habrían sido mucho más factibles en el marco del régimen franquista (si no fuera porque los historiadores serios estaban exiliados o se dedicaban a analizar otros periodos para no tener que sufrir las iras de la censura) y al que presenta virtuoso, noble y justo. Valores que contrastan con la macabra realidad de los miles de asesinados, a los que el franquismo cruel e injustamente negó su dignidad (y que la ley de memoria pretende recuperar), y de los que tuvieron que callar, ocultar o negar sus ideas, en el mejor de los casos, en aquellos años. Para reforzar tal cantidad de despropósitos, Togores va acercándose al final no con una oda a la reconciliación y a la superación del pasado, ni tan siquiera aporta alguna idea constructiva sobre la importancia de la memoria y el valor de los derechos humanos. Se limita a afirmar que España perdió la guerra sin haber entrado en ella, porque Gran Bretaña no le agradeció haber podido conservar

27 Enrique MORADIELLOS, Santiago LÓPEZ RODRÍGUEZ y César RINA SIMÓN, *El Holocausto y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2022.

28 Diego CARCEDO, *Un español frente al Holocausto*, Temas de Hoy, Barcelona, 2005.

Gibraltar, a pesar de que Churchill reconoció que de haber dado el paso decisivo y ocupado el Peñón, la situación para Gran Bretaña habría sido más complicada, tras la derrota gala. Pero... en realidad, Franco tuvo suerte. De haber ocupado Gibraltar, habría visto cómo Gran Bretaña le habría declarado la guerra inmediatamente. Y habría seguido los pasos de Hitler y Mussolini. Y no habría habido tiempo para construir un mito sobre su figura y su régimen.

El historiador concluye asépticamente, sin hacer un balance crítico ni mucho menos, general del franquismo, normalizando e idealizando sus casi cuarenta años de existencia (como si no hubiese pasado nada relevante, ni bueno ni malo), que dieron paso, sin más, “por su voluntad” a una monarquía constitucional. Dando pábulo, con ello, a las rancias y ampliamente superadas tesis neofranquistas presentando el proceso democrático, la Transición, como una “evolución natural” de la dictadura. Desde luego, no fue así. Fue un proceso de ruptura (en algunos aspectos total, en otros se notó menos). Ya que, de haber querido Franco, podría haber traído la democracia a España mucho antes y no habría habido que esperar a su fallecimiento. Si hubiera estado en su mano, y si hubieran tenido a un “sucesor digno”, aquellos integrantes más reaccionarios del franquismo, el denominado *bunker*, habrían pretendido continuar dejando todo como estaba²⁹. El autor no pierde la ocasión de criticar, por ello, una vez más, las políticas de la memoria considerando que son tanto como falsificar la Historia (denunciado la creación de una especie de Ministerio de la Verdad), dictaminando muy equivocadamente que “los documentos hablan por sí solos”. Si fuera así, dicho crudamente, no harían falta historiadores... Tan absurda afirmación igual podría provenir de algún demagogo, pero no de un científico serio.

29 Felipe AGÜERO, *Militares, civiles y democracia: la España posfranquista en perspectiva comparada*, Alianza, Madrid, 1995; Charles POWELL, *España en democracia, 1975-2000*, Plaza y Janés, Barcelona, 2001; Álvaro SOTO, *Transición y cambio*, Alianza, Madrid, 2005; Javier TUSELL, *La Transición a la democracia*, Espasa, Madrid, 2007; y Gutmaro GÓMEZ BRAVO (coord.), *Conflicto y consenso en la transición española*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2009.

Por consiguiente, ignora fraudulentamente un aspecto claro, en el que no puedo dejar de detenerme: la Historia es interpretación³⁰. ¿Desde cuándo los documentos hablan por sí solos? ¿Desde cuándo se menosprecia el debate historiográfico serio y riguroso cuando es el alma de la profesión? En Historia cuando uno cree estar en posición de una verdad absoluta no solo yerra, sino que está esgrimiendo una fe, no saber histórico. Un buen historiador no es guardián de una verdad inmóvil, porque la Historia es río en permanente construcción, y cuantas más fuentes y más perspectiva tengamos de los acontecimientos pretéritos, más certeramente los comprenderemos y se podrán juzgar y valorar desde el presente. Más aprenderemos de ellos.

Además, esas mismas fuentes, los documentos, han de ser puestos en valor.

Paradójicamente, no es la memoria histórica la que busca reescribir el pasado de forma sesgada o perversa, sino más bien este puñado de escritores reaccionarios que parecen menospreciar a tantas familias españolas que solo buscan y anhelan desde hace demasiadas décadas dignificar el recuerdo de sus seres queridos. Y lo hacen a costa de mitificar o construir una ficción de un régimen cuya seña de identidad no fue jamás la concordia y la paz, sino el desprecio a las libertades, a los derechos humanos y, desde luego, a todos aquellos que, para bien o para mal, defendieron a la democracia republicana.

Miguel Platón, periodista e historiador, se encarga en “¿Fue la represión en la posguerra implacable con los vencidos?” de refutar el “mito” de que en las cunetas haya más de 100.000 cadáveres (diga lo que diga la ONU³¹) y que no se produjo ningún genocidio en España.

30 Le recomiendo la lectura del clásico, para conocer los rudimentos claves del oficio: Enrique MORADIELLOS, *El oficio del historiador*, Akal, Madrid, 2013.

31 Es de muy fácil acceso: “Informa del Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas e involuntarias”, https://www.ohchr.org/A-HRC-27-49-Add1_sp [Consultado el 31 de enero de 2022]

Comienza fuerte al considerar que tanto la Ley de Memoria Histórica como el proyecto de ley de Memoria Democrática son similares y persiguen un mismo fin, a saber: “ocultar la responsabilidad del sindicato obrerista y del partido socialista -la UGT y PSOE- en el fracaso de la Segunda República Española (1931-1936)”. Acusa, así, a la izquierda de la época del uso recurrente de la violencia a lo largo del periodo de 1934, durante las elecciones “ilegales” de 1936; así como el encubrimiento del asesinato de Calvo Sotelo y el ocultamiento de toda una suerte de delitos, corruptelas y crímenes de sus dirigentes...

Claro que nada dice del papel jugado por las derechas, ¿no hicieron nada en ese periodo salvo permanecer como meros espectadores de esta dramática función? ¿No reaccionaron, se mantuvieron disciplinadas y escrupulosamente fieles a la ley? No parece un cuadro muy realista el que presenta, la verdad, más bien simplista y manido. Solo hay que ir a los magníficos estudios de Gonzalo Calleja para valorar aquellos años y comprender que las derechas no solo actuaron tanto o más violentamente que las izquierdas, sino que la propia violencia las benefició³².

Curiosamente, lo que se debate con el tema de la memoria histórica no son las causas de que fracasase la Segunda República sino la actuación de las fuerzas sublevadas y el maltrato dado a las víctimas (de los perdedores) de la contienda... Pero al autor del capítulo le da lo mismo, salta de un tema a otro, solo para justificar su propia tesis.

Por eso, señala que el proyecto de ley es “una traición a los combatientes de aquella guerra”... Y lo explica de una manera muy sesgada, indicando nada menos que los “hombres” que participaron en aquella (y las mujeres imagino) acordaron no repetir nunca más algo semejante y lo cumplieron. Todo lo cual sería la “base del milagro económico” en los 70 y la llegada de la democracia. No alude a las heridas sin cicatrizar que se quedaron por el camino. A su entender, ha sido una malvada maniobra del PSOE la que ha llevado a romper aquel consenso tan trabajosamente conseguido y volver a polarizar la sociedad como en 1936.

³² Estaría bien que leyese el libro E. GONZÁLEZ CALLEJA, *Contrarrevolucionarios*, Alianza, Madrid, 2011, donde claramente quedarían desmontados sus argumentos. Las derechas utilizaron una mayor violencia e, incluso, sacaron más beneficio político de ella para socavar a la República.

Y aunque pudiera tener algo de razón en sus aseveraciones, la lectura que lleva a cabo Platón está condicionada por esa visión edulcorada y falsificada construida por el franquismo. No solo buena parte de sus explicaciones resultan ahistóricas, sino que están elaboradas de una forma muy tramposa. De hecho, ¿se para a definir en algún momento la entidad o la legalidad del régimen franquista? No. El autor ni lo menciona. Pasa de largo. Lo que da a entender es que fueron las izquierdas las que provocaron la guerra (autodestruyendo la misma república que habían animado a erigir); tampoco formaron parte del consenso democrático durante la Transición y, en la actualidad, para colmo de males, se dedican al disenso, porque no saben qué hacer y necesitan urdir maquinaciones para mantenerse entretenidos. Pero Platón no menciona los traumas, las heridas sin cicatrizar y, sobre todo, la responsabilidad de las derechas en la hecatombe bélica. La lectura que lleva a cabo es tendenciosa y llamativamente polarizada.

¿A qué presunto consenso social, político o histórico alcanzado se refiere, cuando está afirmando que el PSOE es el responsable de todo lo malo que sucedió en España desde 1931? Bueno, pues al consenso impuesto por la dictadura, el del vencedor sobre los vencidos... donde los vencedores eran los buenos y nobles y los perdedores los malos y los criminales.

Como no podía ser menos, Platón se mete de lleno “en harina” señalando que la época republicana fue un periodo nefasto marcado por una “violencia permanente”. Está claro que no ha leído a fondo la obra de Preston, Cruz y González Calleja (es al único que cita, pero utilizando de forma interesada las cifras que ofrece, y obviando las conclusiones a las que llega que contradicen a Platón³³), y ofrece la visión de que antes de 1931 España era una especie de vergel³⁴, y que

33 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Cifras cruentas. Las víctimas de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Comares, Granada, 2015. Aquí el autor hace un análisis muy pormenorizado del tema de la violencia y concluye que no fue un periodo excepcionalmente violento. Aún se aguarda con interés que los detractores de la República hagan su propio estudio y balance... más allá de las afirmaciones genéricas de que fue una época más turbulenta que ninguna.

34 Sin aludir al enorme abismo del atraso social que existía entre España y Europa, como las terribles cifras de analfabetismo, sin ir más lejos, y que la Segunda República, con sus políticas activas, se empeñó en erradicar: FRANCISCO MORENTE VALERO,

solo cuando vino la República (a saber cómo, pues no explica que fue por el agotamiento de un régimen monárquico incapaz) se introdujo la simiente de la barbarie.

Ni tanto ni tan calvo. Por de pronto escribe Platón que “el recurso a la violencia nació al mismo tiempo que el proyecto republicano”, en 1930, con un grupo de conspiradores que pretendían derrocar a Alfonso XIII. Y que la intentona fracasó en Jaca y en Madrid. Luego vino el régimen republicano, que no indica que fue por voluntad popular, acompañado de una violencia que se incrementó contabilizando hasta tres mil muertos y provocando miles de altercados. Como no podía ser menos, este autor les arroja a las formaciones de izquierdas, en exclusiva, el provocar la mayoría de tales fuertes disturbios. Y únicamente matiza que las formaciones republicanas más moderadas fueron “ajenas” a la misma, aunque no atajaron el problema con firmeza, como deberían haber hecho³⁵. Pero no analiza la singularidad de dicha violencia, pues no era gratuita, se debía a reivindicaciones sociales y, en ocasiones, eran las mismas fuerzas del orden público quienes la agravaban. Algo muy característico de esta época y de las etapas anteriores³⁶.

Tampoco alude al fuerte impacto y efecto que tuvo el pistolero de la derecha. Sin embargo, según él, en febrero de 1936, algo cambió con la constitución del Frente Popular y la admisión del Partido Comunista en el bloque. No explica nada más, dejando veladamente la idea de que los comunistas aquí empezaron su malicioso y perverso juego conspirativo... En fin, nada que ver con los hechos, desde luego,

La depuración del magisterio nacional (1936-1943), Ámbito Ediciones, Valladolid, 1997; Mariano PÉREZ GALÁN y Manuel de PUELLES BENÍTEZ, *La enseñanza en la Segunda República*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.

35 Para una visión más veraz de cómo fue la realidad durante la Segunda República: Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *En nombre de la autoridad: la defensa del orden público durante la Segunda República Española (1931-1936)*, Comares, Granada, 2014.

36 Julio PONCE ALBERCA, “Violencia política y orden público en la España de la primera mitad del siglo XX. Un ensayo interpretativo”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, núm. 35, 2017, pp. 109-134; y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998.

y con su auténtica participación en las instituciones republicanas³⁷. Y seguidamente, sin muchos miramientos, se centra en la contienda.

Así, iniciada la sublevación militar (sin perfilar sus complejas causas), describe cómo los rebeldes declararon el Estado de Guerra (lo cual desvela que los golpistas se consideraron los legítimos representantes del Estado), mientras que el Gobierno republicano se decantó por entregar inmediatamente las armas a las milicias de izquierdas³⁸.

En un alarde de pretendida ponderación, Platón reconoce que en ambos bandos cada cual puso a sus afines al mando de los distintos organismos e instituciones que controlaban, dando comienzo una dura represión, robos y violencia sin par. El intento de ser justo con nacionales y republicanos se le pasa pronto, cuando después destaca que antes de la constitución de los campos de exterminio [nazis], los anarquistas ya habían llevado a cabo la quema de cadáveres. Pero si con ello quería expresar que fueron los anarquistas [españoles] los precursores y no los nazis de las prácticas exterminadoras, no solo resulta una comparativa burda sino simplista y vergonzosa.

Prosigue indicando Platón, sin ser muy consciente de lo que acaba de indicar, que, salvo excepciones, ‘todos’ aquellos delitos quedaron impunes en ambos bandos. En otras palabras, lleva a cabo una generalización gratuita y plana de un tema bastante dramático y serio. Como todos cometieron crímenes y ninguno pagó por ello, solo queda dejar las cosas como están.

El autor comete un pequeño lapsus, el franquismo, a partir de 1939, se encargó de criminalizar a todos los que conformaron el Frente Popular, con la gran Causa General.

37 Rafael CRUZ, *El Partido Comunista de España en la Segunda República*, Alianza, Madrid, 1987.

38 No fue siempre así. Y, de todas formas, la autoridad republicana competente podía hacerlo, porque lo que pretendía era acabar con un golpe de Estado, el autor parece olvidarlo. Y para ello empleó todos los elementos activos que tenía a mano, fuera o no acertada la medida.

Platón considera que tanto en el lado republicano, a través de comités revolucionarios, como en el bando nacional por Consejos de Guerra, se produjo una suerte de justicia represiva. Pero matiza -perversamente- que la diferencia entre ambas estribaba en que mientras los primeros ejecutaban a personas sin culpa, gentes que no pertenecían a ninguna “organización violenta”, laicos católicos y afiliados de centro-derecha, los frentepopulistas eran ajusticiados por el bando nacional porque integraban “organizaciones revolucionarias que rechazaban la democracia”. Cabe indicar que la diferenciación que lleva a cabo el escritor es tendenciosa. Lo que es lo mismo, unos (los afines a la República) procedieron de forma injusta y terrible, y los otros (los sublevados, cuya legitimidad venía dada única y exclusivamente por la fuerza de las armas), en cambio, de forma honorable y justa. Desde luego, nada de todo esto se sostiene, si se acude a la historiografía académica más seria y rigurosa, lanzando afirmaciones tan gratuitas como onerosas, más propias de la propaganda que del rigor histórico. De hecho, siento desvelarle la cruda realidad a Platón: el bando nacional mató más, de forma más sostenida e injusta, y lo hizo de forma muy cruel³⁹.

Pero no deja de ser susceptible de crítica este burdo relato en el que se presenta a los revolucionarios como los malos de una película de Hollywood, mientras que a todos los hombres y mujeres de derechas se les presenta como gente de paz y orden, incapaces de actuar de mala fe, ni matar a otro semejante, si no era por causa de fuerza mayor, aunque

39 Aparte de la bibliografía ya citada al respecto está, entre una amplia variedad: Michael RICHARDS, *Un tiempo de silencio*, Crítica, Barcelona, 1999; Zira BOX, *España, año cero*, Alianza, Madrid, 2010; Ricard VINYES, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Temas de Hoy, Madrid, 2002; Irene ABAD, *Las mujeres de los presos republicanos: movilización política nacida de la represión franquista*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2004; Carme MOLINERO, “¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?”, en Santos JULIÁ (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Taurus, Madrid, 2006, 219-246; Javier RODRIGO, *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Alianza, Madrid, 2008; Ángeles EGIDO LEÓN, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, Catarata, 2009; Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO, *La obra del miedo*, Península, Barcelona, 2011; Julius RUIZ, *La justicia de Franco*, RBA, Barcelona, 2012; Rafael ESCUDERO ALDAY y Carmen PÉREZ GONZÁLEZ (ed.), *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*, Trotta, Madrid, 2013; y Carlos HERNÁNDEZ DE MIGUEL, *Los campos de concentración franquistas*, Ediciones B, Barcelona, 2019.

acababan de iniciar una guerra civil y luego apoyaron una dictadura que persiguió con saña a los perdedores.

Platón no solo define retorcidamente esa violencia provocada por la misma sublevación, sino que prosigue describiendo una posguerra ideal y falsa en la que, una vez acabadas las hostilidades, presenta la represión como un marco de fantasía en el que la jurisdicción militar solo condenó a muerte a aquellos que habían cometido “delitos de sangre”. Bueno, eso decía la propaganda del régimen, pero eso no quiere decir que fuera así en realidad. Y aun siendo, ¿desde cuándo el ejército se encarga de juzgar hechos civiles? ¿qué justicia era esa cuando les juzgaba a los reos por rebelión (cuando defendieron la legalidad republicana), dando lugar a la “justicia al revés”? Ah, y como aclara, si no habían cometido ningún delito, los tribunales eran tan “magnánimos” que les conmutaban la pena (para acabar cumpliendo trabajos forzados o largas penas de cárceles por delitos imaginarios, dicho sea de paso).

Sin embargo, aquellos procesos no solo no cumplían con unas mínimas garantías procesales, es que se habían investido de una autoridad que habían tomado por la fuerza. Claro que la magnanimidad de Franco establecía la posibilidad de los indultos, y se dieron 70.858.

Por supuesto, nada dice de los asesinatos paralegales, de los excesos de falange y el ejército... de las matanzas provocadas en Badajoz y otros lugares.

No entra a evaluar el autor que, en todo caso, las cifras que maneja son un tanto peculiares. ¿Tantos “criminales de guerra” hubo en el bando republicano? ¿Y ninguno en el nacional? Opta por seguir enfatizando y destacar la “inmensa” generosidad del franquismo (sin incidir en ningún momento en la ilegalidad de su justicia ni en la legitimidad de su autoridad, conquistada, después de todo, por la fuerza de las armas). Según refiere, se concedieron infinidad de libertades condicionales a los mayores de sesenta años (entonces, unos ancianos). Gente, todo hay que decir, cuyo delito era ser sospechosa o haber sido simpatizante del Frente Popular.

¡Qué buenos y magnánimos eran los franquistas! Y, así mismo, como no podía ser menos, se ayudó a las familias que tenían a algunos de sus miembros cumpliendo penas, con pensiones. Aunque Platón no indica su cuantía ni si eso las sacaba de la miseria y la estigmatización social que sufrían, deja a las claras la labor asistencial que cumplió la dictadura⁴⁰.

Como ejemplo ilustrativo pone de relieve la caballerosidad hacia la viuda del general Manuel Romerales Quintero, a quien se le dio una pensión de viudedad y se le retribuyeron de forma escrupulosa atrasos de los años pendientes, tras el ajusticiamiento de su marido por no haberse sumado a la rebelión militar. Pero uno no hace un millón.

Insiste en confirmar la generosidad del bando nacional y como, a partir de 1939, encargó a auditores militares que examinaran las sentencias de muerte. Y eso produjo que muchos alcaldes, jefes de Falange y obispos intercedieran en favor de numerosos reos, apelando al “perdón cristiano”. Incluso señala como Pilar Primo de Rivera intercedió de forma favorable ante el jefe de la prisión donde fue asesinado su hermano José Antonio. Todo ello condujo a que fueran conmutadas un tercio de las penas capitales. Según el autor, las estadísticas del Ejército establecen unas 25.000 condenas a muerte, de las que se conmutó aproximadamente la mitad y se cumplió la otra mitad. Así que para Platón es “insostenible” que se pueda hablar de “política de exterminio”. Claro que no habla de lo que sucedió entre 1936 y 1939... en este periodo no hubo justicia militar, sino justicia sumaria a mansalva. Y esa “limpieza” política permitió que la represión tras la guerra fuese más suave, porque ya se había aniquilado a miles de “enemigos” durante el avance hacia Madrid, Valencia y Barcelona (leed por favor a Juliá, Prada, Casanova, Ledesma, Espinosa y Preston, entre muchos de los que han escrito sobre ello). Platón no deja de subrayar, por activa y por pasiva, las “bondades” de un sistema penal franquista que tendió al perdón, porque la mayoría de los que vieron sus penas

40 Que dista mucho de la realidad que se conoce, citar como ejemplos: Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2000; Conxita MIR, Carme AGUSTÍ y Josep GELONCH (eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Universidad de Lleida, Lleida, 2005; y Domingo RODRÍGUEZ TEJEIRO, *Mujer, delincuencia, marginalidad*, La Catarata, Madrid, 2021.

de muerte conmutadas tampoco acabaron sus días en prisión, como debería haber sido, sino que fueron liberados al cabo de los años.

En lo tocante a los trabajos forzados y campos de concentración, no solo indica que los pioneros de los mismos fueron los anarquistas (como si eso quitase responsabilidad de su utilización al bando nacional), sino que el franquismo se aplicó para que fuese lo más suave posible, remunerando el trabajo (aunque las pagas fuesen míseras) y dando lugar a la redención de las penas, lo cual era todo un avance social. Incluso se aprobó la Ley de creación de las Colonias Penitenciarias Militarizadas, que hizo que los presos tuvieran un vestuario adecuado y medicinas, con los mismos derechos que los trabajadores libres. En 1939, se contabilizaron unos 270.000 presos aproximadamente. Y a partir de ahí, se inició un proceso de liberación de los mismos. Para 1945 solo había unos 18.000 presos comunes y 33.000 de carácter político. Y, concluye, la mayoría de estos nunca llegaban a cumplir la totalidad de sus condenas.

A Platón no parece llamarle la atención las cifras ni se detiene a valorar que la mayor parte de los que estaban en prisión lo estaban por sus ideas políticas (no por delitos comunes) y que por mucha legislación positiva que se diera, sus condiciones de vida fueron atroces en los primeros años. De hecho, las mismas “bondades” del régimen, como insiste en retratar, venían marcadas por una gran injusticia previa. El franquismo no solo había usurpado la legalidad republicana mediante la violencia, sino que su justicia venía establecida por hacer pagar a los españoles su militancia en el bando equivocado, según sus tendenciosos criterios, durante la guerra. Además, la magnanimidad del régimen era muy tramposa, no podía mantener durante un tiempo indefinido a tantos presos, era un lastre para el país donde la situación generada por la autarquía hacía que las condiciones de vida, en general, fueran terriblemente desoladoras.

El régimen no perdonó por reconciliar el país ni por simple bondad, sino porque no le quedó otro remedio. De hecho, como punto y final a la actitud “reconciliatoria” del franquismo, según Platón, en 1947 se permitiría el regreso de los exiliados que no hubieran tenido un papel destacado en la “guerra de liberación”... Y eso trajo consigo

el regreso de Vicente Rojo⁴¹ y hasta del excomunista Miguel Tagüena, comandante del XV Cuerpo, que pudo visitar a su madre enferma⁴². Así que, en su opinión, la mayoría de los españoles que se fueron pudieron retornar sin problemas. Todos salvo los líderes republicanos, por supuesto, que tuvieron que acomodar un gobierno en el exilio, eso sí, de escaso reconocimiento internacional, ante la inacción de las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial⁴³. Y obviando descaradamente que los que tomaron dicha decisión de volver, no regresaban al mismo país del que se fueron, sino a otro muy distinto, sin libertades, sin democracia, sin pluralidad, tratados con desconfianza y prevención, vigilados estrechamente por un Estado autocrático que no se fiaba de nadie.

¿Esas fueron las políticas de reconciliación del franquismo? ¿Permitir que los que defendieron la democracia pudieran regresar agachando la cabeza como perdedores y malos españoles...? Pues, vaya, no me extraña que no fueran muchos los seducidos por esta idea. Aunque Platón se olvida de un tema un tanto peliagudo, el contubernio de Múnich, tal y como lo definió el régimen. Lo que mostraba a las claras que el régimen ni perdonaba ni olvidaba...⁴⁴.

En términos generales, cierto es, la represión fue rebajando su tono a partir de 1940, solo alterada por los maquis, y a partir de 1968 por ETA (aunque no habla de los conflictos sindicales, del control social, etc.). Sí indica que el último fusilado por cuestiones de la Guerra Civil fue Julián Grimau, jefe de la policía de Barcelona, aunque Platón

41 Pero no menciona que se le abrió una Causa Criminal, que se le procesó y condenó a cadena perpetua por irónicamente “auxilio a la rebelión” y se le conmutó la pena, de un crimen que no había cometido, como ocurriría a tantos otros. Siendo vigilado con mucho celo hasta su muerte...

42 Pero se marchó al poco, porque no estaba dispuesto a servir al franquismo para que pudiera ser presentado como “rojo arrepentido”, porque no lo estaba.

43 Milagrosa ROMERO SAMPER, *La oposición durante el franquismo 3. El exilio republicano*, Encuentro Ediciones, Madrid, 2005; y Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal*, Alianza, Madrid, 2009.

44 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, pp. 153-156; BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, p. 208.

no explica las razones⁴⁵. Contradictorio, eso sí, con la supuesta amplia “generosidad” mostrada por la dictadura⁴⁶.

De tal forma que, el 1 de abril de 1969, se proscribieron todos los delitos de la guerra civil (claro que eso afectaba, sobre todo, a los del bando nacional, ninguno de ellos podía ya ser juzgado, el régimen se preocupó y mucho de ser muy indulgente consigo mismo).

Y para el autor lo “más extraordinario” fue que, finalmente, la hija de Franco se acabaría por casar con el nieto de un coronel condenado a muerte. Dicho en otras palabras, se cerraba el círculo de la guerra de una forma positiva, cuando dos hijos de la feliz pareja, portaban el féretro de Franco tras su exhumación del Valle de los Caídos. Si bien no se detiene en analizar que no hubo la misma paz para la mayoría de las familias que tenían los cuerpos de sus allegados diseminados por el ancho peninsular, en fosas sin nombre. Platón se esfuerza mucho por no aludir a estas. Nada. Ni las menciona. No aborda la cifra que se ha dado de 130.000 asesinados en la retaguardia nacional, cuyo delito, el de la mayoría de estos hombres y mujeres, era haber militado o simpatizado con el Frente Popular; es ahí donde se debe poner el acento de la política de genocida franquista, no solo en el después como hace torticeramente.

Concluye que ya antes de la proclamación de Juan Carlos I como rey, todas las penas de muerte fueron conmutadas y la pena capital fue abolida en 1978. Desde luego, fue una gran noticia, pero para entonces el franquismo había hecho su escabechina desde su ilegalidad. Lo que es evidente es que solo, tras la muerte de Franco, se pudo cerrar el capítulo abierto de la guerra y dar paso a la verdadera Historia (no a la historia oficialista de opereta del régimen). Una Historia que lejos de ser en blanco y negro estuvo llena de indiscutibles grises pero que, desde luego, no puede ni ha podido idealizar el franquismo ni impide

45 Pedro DUEÑAS CARBAJAL, *Julián Grimau*, Aguilar, Madrid, 2003. Fue el último condenado por delitos vinculados a la Guerra Civil. Torturado tras su detención, juzgado por un tribunal militar, en abril de 1963, en un proceso irregular y condenado a muerte sin remisión. Aquí no hubo perdón ni nada, hasta se decidió retrasar la entrada en vigor del Tribunal de Orden Público (TOP), con el fin de que cayera sobre él todo el peso de la Ley de Responsabilidades Políticas (1939).

46 En esos años, también destaca que el número de presos fue el más bajo, como si fuese otra de las grandes virtudes del franquismo.

juzgar de forma crítica “su paz”, que tantas muertes e injusticias lleva a cabo, sin asumir ninguno de sus crímenes.

Platón busca a lo largo del texto, sin lograrlo, un imposible equilibrio. Por un lado, demoniza un bando, el republicano, por otro, iguala las violencias (de una manera simétrica, cuando no lo fue) para acabar “demostrando” que el franquismo trajo consigo la reconducción de la posguerra de la mejor manera posible contra sus enemigos, “sin venganzas” (y eso le lleva a pensar incautamente que no actuó tan mal). Y aunque no explica la naturaleza del cruel sistema penitenciario; a qué fue debido ni ahonda en la naturaleza represiva durante la guerra, exonera por arte de birlibirloque al franquismo de todo horror. Y por si fuera aún peor, asume la supuesta “benevolencia” del franquismo como carta de naturaleza de un hecho que fue infame y devastador: la Guerra Civil y la instauración de un nuevo régimen antidemocrático. Desde luego, el autor se esfuerza mucho por contar un cuentito para que ningún niño pueda tener pesadillas tras escuchar lo que sucedió en España en los años 30 y 40, lástima que no sea cierto.

Javier Barryna, profesor de Ciencia Política (Abat Oliva, CEU) escribe sobre el caso del que fuera presidente de la Generalitat, Lluís Companys. Nada más empezar su capítulo, lanza un alegato contra la memoria histórica y contra las leyes que la sustentan, pues considera que es un “sesgo de interpretación” de la contienda española; una fórmula que aspira a “ocultar las barbaridades cometidas por el bando perdedor”.

Ahora bien, cualquiera que lea estas líneas, y no sea versado en el tema, entendería que la memoria histórica es una suerte de relato que se ha dedicado a cambiar por entero y de mala manera los hechos concernientes a la Guerra Civil. Y no es así. No pretende negar ni reescribir el pasado, sino reconocer a las víctimas ignoradas, esto es los horrores que el bando vencedor nunca reconoció haber cometido. Desde el luego, a Barryna le preocupa poco o nada este detalle.

El franquismo se encargó de compilar, enumerar y exagerar los crímenes del bando republicano, pero nunca sacó a colación los suyos. Aquí, según estos autores, y más concretamente para Barryna,

se quiere tergiversar y retorcer el pasado, darle la vuelta, cambiar la narración histórica para hacer que los malos sean los vencedores... Y, por eso, escoge a la figura de Companys, para desmentir que fuera “una víctima inocente”, al que sin más achaca la responsabilidad de nada menos que 8.400 muertes de catalanes durante la guerra.

A partir de aquí, vienen las generalizaciones gratuitas.

Describe como en Barcelona se constituyeron 46 Checas, en donde se torturó y mató a mansalva, que también se erigieron campos de trabajo y concentración, donde murieron otros cuantos miles de ciudadanos. Y como, finalmente, las Checas pasarían al Servicio de Inteligencia Militar (SIM), al que tilda de “auténtico instrumento de soviétización”⁴⁷.

El autor incide en los dos graves delitos que pesan sobre el antiguo presidente catalán. El primero sería que consintiera armar y actuar a los Comités de Milicias Antifascistas. Y el segundo, no menos grave, que en agosto de 1936 traspasara todo el poder a la Generalitat, en un autogolpe de Estado, lo cual le hacía a él responsable máximo de los crímenes que se cometieron en el territorio catalán. A continuación señala que, tras la derrota, Companys huyó a Francia. Allí, tras la ocupación nazi del país galo, fue detenido por la Gestapo y, en esa colaboración tan activa entre los dos regímenes, fue entregado sin dilación a las autoridades franquistas. Tras una farsa de proceso sería fusilado. Barrayna estima poco relevante este último hecho, la entrega del político catalán por los nazis, porque cree que hay mucha “literatura” sobre el asunto, aunque sea un punto importante de esta historia (la estrecha colaboración y amistad entre el régimen nazi y el franquismo). A su entender, lo relevante es que, a su muerte, se convertiría en “mito” del catalanismo. Y eso es lo que afirma el autor que quiere deshacer.

Primero, subraya el buen trato recibido tras su entrega al régimen por parte de los alemanes, como si eso demostrara que el franquismo siempre actuaba con suma decencia y delicadeza con los reos (y está claro que no fue así). De hecho, no fue necesario torturarlo, porque

47 Afirmación muy gratuita y discutible: Hernán RODRÍGUEZ VELASCO, “Una historia del SIM”, *Ayer*, núm. 81, 2011, pp. 207-239.

el régimen podía, como hizo, utilizar la documentación oficial para condenarle en su “justicia al revés”. En el proceso, que el autor considera a todas luces “legal”, si bien no incide sobre su naturaleza (como que fuese un tribunal militar y no civil, o que los jueces legislaban como vencedores por haber destruido la autoridad legítima republicana), destaca la importancia de que formaran parte del proceso muchos catalanes (como si eso les diese más imparcialidad, pero no tenía nada que ver). Sin ir más lejos, el juez de la causa sería el catalán general Ramón Puig, de Tortosa, y el fiscal Enric de Querol, de Tarragona. Y otro catalán estuvo al mando del pelotón de fusilamiento, Benjamín Benet, quien fue el encargado de darle el tiro de gracia.

Tras su sentencia, Companys, en un acto de generosidad, exculparía a los encargados de dictaminar su suerte, ya que sabía que tenían presiones de las más altas instancias. Y en sus últimos momentos, pidió asistencia religiosa para confesarse. Las hermanas del presidente catalán, muy religiosas, también estuvieron en el juicio y arroparon a su hermano.

Según Barrayna, el mito de que se dirigió a este descalzo, en su significado de querer morir pisando la tierra catalana, es falso. Y dedica unas cuantas líneas a este hecho.

Destaca como muchos autores acabaron por mitificar al líder catalanista, pero a ojos de Barrayna no le disculpa, de los crímenes de los que fue responsable. Sin embargo, el poco consistente artículo, más novelístico que científico, se centra en aspectos anecdóticos más que en lo profundo. En primer lugar, y tal vez más relevante, surge un sinfín de cuestiones: ¿qué derecho tenía el franquismo a juzgar a Companys cuando él mismo había actuado de forma atroz en su propia retaguardia? Ninguno. ¿No fue, a todas luces, un proceso vengativo de vencedores contra vencidos? Sí. ¿Fue, realmente, Companys responsable subsidiario de todos los crímenes que se le arrogan? No. En segundo lugar, ¿qué provocó que se constituyesen los Comités, las Checas y que la Generalitat acabase centralizando todo el poder en Cataluña, sobre el que el autor ni menta?... Pues es evidente que era una sublevación militar ilegítima.

Barrayna ignora descaradamente que el fatídico y fallido golpe fue lo que propició esta escalada de tristes y amargos acontecimientos. Que Companys no firmó órdenes de matar ni ejecutar a diestro y siniestro (al revés, buscó la manera de evitar las muertes innecesarias, firmando, incluso, un convenio con la Cruz Roja para facilitar el abandono de la zona donde se encontrase, que el bando nacional no quiso ratificar), en cambio, Franco sí. Y que las Checas fueron atroces, por supuesto, nadie lo discute. Y ojalá no se hubiesen producido.

Pero el autor no desmitifica nada porque perfila un puñado de generalidades, sin matices, sin ofrecer una explicación racional de los mecanismos de actuación de las fuerzas represivas en la retaguardia catalana. Como presidente de la Generalitat, Companys era responsable de ellas, pero eso no significaba que actuaran bajo sus directrices. Eso sí, Barrayna se da el gusto de explicar con pelos y señales si Companys compareció o no descalzo ante sus verdugos.

El hecho circunstancial de que sus jueces y sus ejecutores fueran catalanes es poco menos que incidental, paradojas de la historia. Lo que clama al cielo es que no se fije en que el proceso fue una auténtica impostura. Companys tuvo que adoptar medidas extraordinarias en un tiempo terrible. Pero los únicos y verdaderos responsables de que se dieran las Checas fueron ni más ni menos que los sublevados que, en su intento de “salvar” España, la hundieron en el caos. Así que si hubo (y hay) que juzgar a alguien por las brutales muertes producidas en Cataluña sería a los mismos militares que traicionaron su juramento de lealtad a la República⁴⁸.

El profesor de la universidad San Pablo (CEU), Alberto Bárcena, analiza si el Valle de los Caídos fue un lugar tan tétrico como dicen y si funcionó como un atroz campo de concentración. Precisamente, su tesis doctoral se centra en analizar la redención de penas por trabajo en

48 Para conocer mejor al líder catalán sin tanta sonrojantes mentiras: Carlos ROJAS y Carles BONET, *Lluís Companys*, Ediciones B, Barcelona, 2004.

dicho lugar, lo cual es muy indicativo de que lo hace como experto⁴⁹. Parte considerando que la afirmación de que España era una “inmensa prisión”, título de un conocido libro de las historiadoras Carme Molinero y Margarita Sala (referencia para conocer este tema)⁵⁰, es falsa. Presume que se sobreestimaron las cifras de reos y que son dos o tres veces menos de su número, que el término “esclavos” para referirse a ellos es una exageración perversa y que, desde luego, los trabajadores no salieron de allí con traumas ni daños físicos y morales. Si bien, no aporta nada que justifique sus afirmaciones (algo sí sufrieron, digo yo). Lo pasa muy rápidamente para centrarse en lo que le interesa: los presos del Valle de los Caídos y los “siniestros” mitos que acompañaron su construcción. A su modo de ver, aquel no fue un funesto lugar de pesadilla. Y las redenciones por trabajo tampoco fueron una forma ominosa del régimen para favorecer ciertos negocios infames; ni la Iglesia actuó como una especie de “verdugo” colaborador en un “plan de exterminio” con el fin de “eliminar al enemigo vencido”.

Para el autor la redención por trabajo “significó una clara ventaja para la población reclusa”... y además se ideó para “aliviar” la carga económica que suponía para el Estado. Tanta positividad escama, da por válido un sistema judicial y penal que condenó a miles de personas solo por sus ideas políticas o su militancia, no porque hubiesen cometido ningún delito, sin poner en duda su legitimidad. Partiendo de ahí, es difícil creer, aunque sea riguroso en el tratamiento que pueda hacer de las fuentes (como experto que es de este tema), cualquier lectura que nos haga de los hechos. En su opinión, fue un acierto que el régimen en su *magnanimidad* ofreciera reducir las condenas mediante el trabajo, y ahí se incluían toda suerte de beneficios, ¡oh, maravilla del sistema! computando los días por enfermedad y posibilitando tareas más livianas (no solo labores de pico y pala). También indica que recibían unos sueldos ¿dignos?, prestaciones en forma de ayudas para que miles de hijos pudieran escolarizarse. E, incluso, algunos se profesionalizaron en distintos oficios, por lo que no solo se redimían, sino que también se reinsertaban. Solo le faltaba decir que el sistema penitenciario franquista

49 Alberto BÁRCENA PÉREZ, *La redención de penas en el Valle de los Caídos*, Universidad CEU San Pablo, 2013.

50 Carme MOLINERO y Margarita SALA (eds.), *Una inmensa prisión: los campos de concentración y prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003.

fue *revolucionario* en todos sus aspectos, atento, comprensivo, justo y enriquecedor para el reo. Por lo que casi era mejor estar preso en España que libre, visto que la situación de los años 40 era de mucha penuria y hambre generalizada.

Bárcena insiste, a partir de ahí, por activa y por pasiva que la cantidad de reos fue mucho menor de la que se ha estimado hasta la fecha, las listas recogen hasta un máximo de 800 en un año. Aunque para 1950, solo quedarían 46. No, la cifra de 20.000 reos que pasaron por allí no es cierta, resulta ser una burda exageración. Y considera, por falta de documentación, la imposibilidad de llegar a conocer con exactitud su número total. Si bien, apunta, habría que incluir los 3.000 trabajadores libres que también participaron en las obras de Cuelgamuros. Al tema de las cifras le da mucha importancia. Y en ese sentido, no hay nada que reprocharle. Parece muy seguro, ha analizado las fuentes disponibles (no como otros de sus compañeros de autoría), pero ese error de apreciación tampoco implica desmontar toda la historiografía con respecto a la entidad y caracterización del sistema penitenciario franquista. Las cifras, como él mismo reconoce, no pueden ser exactas por falta de documentación. Pero no aborda el plano humano.

Concluye gratuitamente que “nadie fue llevado allí contra su voluntad”, dando por hecho que sus condenas fueron totalmente *legítimas*. Y, por ello, resalta que poco tenían que ver estos campos de trabajo con los Gulag y los campos de exterminio nazi, con los que a veces se comparan. No, por supuesto, las comparativas son odiosas, pero en una democracia la redención por un trabajo de estas características se consideraría infame.

El autor presenta el modelo como una bicoca para los afectados, insiste en afirmar que allí los presos vivían *muy bien* (y llama la atención que no incluya ningún testimonio que lo ratifique), hasta llevaban a sus familias (eso no es indicativo de nada, salvo por pura necesidad) y destaca que hasta los médicos reos tenían su propio sueldo y que, en algunos casos, acabaron trabajando, ya libres, en el lugar (igual porque volver a sus lugares de origen hubiese sido imposible para ellos). Destaca que hubo muchos otros beneficios. Y apunta como anécdota reforzadora de su mirada que la vigilancia era tan laxa que permitió

varias fugas a plena luz del día. Pero eso también es indicativo de que no estaban a gusto en su idílica situación *laboral*.

Del mismo modo, según Bárcena, la vida en Cuelgamuros era tan hogareña que también se instalaron sus familias con los presos y muchos de sus hijos acabaron estudiando. Fue un microcosmos, en el que hasta los reos podían ayudar a otros familiares en dificultades. Otro aspecto que revela es que la siniestralidad en las obras fue baja, muy alejada de la leyenda negra sobre el funerario monumento, donde según diversos autores aluden a miles de muertos.

Finaliza su artículo de una manera muy particular, descalificando toda la historiografía adversa, en la que abundan las versiones “sin el menor rigor histórico”.

Todo ello, en su opinión, ha influido perversa y negativamente en los medios.

Podría tener razón, la historiografía es un debate abierto, pero no es el único caso en el que se han dado leyendas negras. Ahora bien, su análisis peca de ser demasiado idealista. No hay una sola crítica a la dictadura. ¿Todo lo hizo tan bien, tan justa y magnánimamente? No.

Tampoco se cuestiona o comenta nada sobre la entidad simbólica del Valle de los Caídos, y eso es un elemento a tener muy en cuenta. Nada. Parece un edificio más, cuando su significado debería ser también parte de la cuestión. Claro que, además, a partir de desmontar, con bases sólidas ciertas exageraciones (como el cuantificar mejor el número de trabajadores, cosa muy loable por su parte), el autor decide ir más allá, y considerar que estas maniobras de instaurar mitos como historia, no es sino una gran conjura contra la *verdad histórica*. Una contaminación negativa cuyo inductor fue ni más ni menos que el Gobierno de Zapatero, con la Ley de Memoria Histórica (2007), ayudado, cómo no, por las asociaciones afines, con un fin claro y rotundo de condenar al franquismo y a la Transición. Marca, con acritud y dureza, que es terrible que se pretenda presentar a todos los integrantes del régimen, a la sazón, como “verdaderos criminales contra la humanidad”. Pero él mismo no retrata, en ningún momento, la realidad de un poder obtenido

mediante la fuerza de las armas, ni sus crímenes. ¿Acaso no cometió ninguno?

Respalda la teoría del catedrático Alfonso Bullón de Mendoza, que considera que en la actualidad la historiografía se está centrande en plantear la Guerra Civil como una pugna de buenos y malos “con los papeles cambiados”. Dicho así, está claro que algo huele a podrido en España cuando se desautorizan, de esta forma, todos los esfuerzos que ha hecho toda una generación de historiadores por desmontar los mitos del franquismo y darle una visión más real y veraz a la contienda. ¿Así que la visión del franquismo es la verdadera? Bárcena toma la parte por el todo. Su investigación le ha permitido subsanar errores de estimaciones y valoraciones que se han hecho, a veces, sobre la construcción de Cuelgamuros. ¡Bienvenidas sean! Pero desautorizar por eso la labor de la historiografía al completo es demencial.

Cierra el capítulo realizando una valoración personal o, más bien, un alegato contra esta corriente memorialista (mete en el mismo saco a las asociaciones de recuperación de la memoria, al Gobierno socialista y a lo que él denomina historiografía adversa de ideología de izquierdas), en la que se postula de una forma franca y directa contra esta versión de la historia *oficial* instaurada, en su opinión, denunciando su aversión por comparar al franquismo con regímenes criminales comunistas (dejando entrever que se quiere ignorar tales barbaridades, todavía peores que las de los regímenes de derechas). Y, ante todo, reprocha que se olviden siempre fraudulentamente de mencionar los horrores que se dieron en la retaguardia republicana durante la guerra, concretamente, señala la persecución religiosa (cosa que no es cierta, pero bueno, ahí está el libro de Francisco Espinosa y otros para demostrarlo).

Claro que, con desvergüenza, él hace lo propio con la violencia franquista (y nada dice de ella). Y utiliza los crímenes republicanos, que se cometieron, de coartada para justificar la existencia de los reos y explicar que no todos ellos lo fueron solo por razones “políticas” sino por los crímenes antes aludidos. Pero lo que no indica es que al franquismo eso le dio igual, juzgó de forma alevosa a todos ellos. Porque lo que buscaba era extirpar el *germen comunista* como fuera y reeducar a la población española a la fuerza. En su opinión, diga lo que diga esta nueva *versión oficial*, no todos los prisioneros republicanos

fueron guardianes de la democracia y las libertades republicanas. No, desde luego, pero en el bando nacional, aún lo fueron todavía menos.

Tal y como presenta el caso Bárcena, resulta que el sistema penitenciario del régimen era una maravilla (y era tanto como tener una oportunidad laboral). Y ahí es donde se excede. Ningún sistema penitenciario es tan armonioso y menos el franquista, del cual se conoce que fue cruel, injusto, humillante y muy duro. Sin embargo, el autor pierde toda su credibilidad en el momento en el que reprocha a esta historiografía adversa el querer simplificar y tergiversar la historia de la Segunda República y la Guerra Civil... cuando es él quien lo hace. De hecho, en su dislate final, insiste en la gran amenaza que se cierne sobre el mundo en el que vivimos (que nada tiene que ver con el tema que le ocupa, pero sí demuestra su paranoia), con un enfrentamiento ideológico entre los “conservadores” y la “izquierda posmoderna”, que ha traído consigo, citando a otro autor, los distintos *males existentes* como el aborto, la eugenesia, la ingeniería genética, ética sexual, matrimonio gay... y la batalla contra la religión en la vida pública. Así, estima que lo que se dilucida hoy sobre el Valle de los Caídos (imagino que se refiere a qué hacer con él) afecta al conjunto de nuestras libertades constitucionales, al futuro de la monarquía y, cómo no, a “la propia libertad religiosa” ... Ciertamente, se equivoca. Si llegara el caso de que se decidiera la destrucción de Cuelgamuros eso no significaría nada, salvo para los nostálgicos del franquismo que, por supuesto, pondrían el grito en el cielo. Mientras que los que guardan una infausta memoria del lugar se sentirían aliviados. La Constitución, en cualquier caso, seguiría velando por la garantía de nuestras libertades y derechos, sin exclusiones ni extremismos, como pretendió la democracia republicana, aunque no le dejaran acabar su obra en su momento.

A continuación, José Manuel Otero, abogado y escritor, que fuera ministro del Gobierno de Adolfo Suárez, escribe unas líneas más personales. En primer lugar, aborda sus antecedentes familiares, ligados a la CEDA, en Galicia, y la época de los maquis. Refiere como una de estas partidas, que amenazaba a los que colaborasen con el régimen, bajó un buen día del monte, robó en la tienda de su familia y, trágicamente, sin motivo aparente acabó con la vida de parte de la misma. Una desgracia, sin

duda. El responsable sería, años más tarde, detenido por otros hechos similares, juzgado y condenado a muerte. Aunque se le conmutaría la pena por treinta años de cárcel. Finalmente, diecinueve años más tarde sería indultado.

Este episodio le sirve a Otero para explicar “el cambio de ciclo”, y la *magnanimidad* del franquismo (aunque no siempre fue así, y hubo otros que sí acabaron sufriendo la pena capital, por cierto). En el seno de la familia, a pesar de esta tragedia, se asumió que esta resolución estaba ligada al “olvido y la reconciliación”. Es más, afirma de forma harto ingenua que “la base social de los vencedores era predominantemente propia a superar la Guerra Civil”. Es posible, pero el régimen franquista, en cambio, nunca lo demostró. No olvidó, ni perdonó ni reconcilió, como tan bien lo estudian Aguilar, Cazorla y Richards entre otros muchos historiadores⁵¹. Y, desde luego, hay muchos ejemplos, desde su postura furibunda contra el encuentro de Múnich entre los opositores al régimen, la celebración del 25º aniversario de la paz o el proceso a Grimau.

Tras sacar a colación este caso, Otero pasa a describir el ambiente de la Transición, en el que aprecie el sorprendente moderantismo de muchos líderes de izquierdas (muy revelador de sus prejuicios conservadores). Y atestigua como el mismo Suárez le pidió que le hiciera aportaciones a su proyecto de Ley de Amnistía (1977). El único gran obstáculo previo, destaca, tuvo que ver con el tema controvertido de que también se incluye a los que habían cometido delitos de sangre. Pero, al final, se aprobó una amnistía total que afectaría a 89 terroristas condenados, con gran entusiasmo por parte de la izquierda. En su opinión, con esta medida no se trataba de olvidar nada, sino de no reabrir heridas. Las izquierdas estuvieron muy de acuerdo con ello. Pero ¡ay! llegó el siglo XXI y otros líderes de una generación posterior, la de Rodríguez Zapatero, que no hicieron la guerra civil, abrieron la caja de los truenos. Y aquello provocó que los que habían perdonado y

51 Paloma AGUILAR, *La memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939)*, Centro de estudios avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, 1995; Luís María CAZARLO, *Las políticas de la victoria: la consolidación del nuevo estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000; y Paloma AGUILAR, *Políticas de la memoria, y memorias de la política*, Alianza, Madrid, 2008; Michael Richards MICHAEL, *Historias para después de una guerra*, Pasado & Presente, Barcelona, 2013.

enterrado sus agravios los recordaran. Aunque habría que puntualizar que entonces no se hizo bien esa tarea pedagógica, al revés, se hizo bastante mal la pretendida reconciliación.

Se congeló el pasado, en realidad, se quiso que hibernase, nadie estuvo dispuesto a enfrentarse a él y aprender de los errores. Habla de que se rompió el olvido y se renunció a la reconciliación, pero ambos términos no son complementarios, se autoexcluyen.

Con el olvido no hay reconciliación posible, sino echar tierra sobre el asunto. Olvidar en tales términos absolutos es negativo, porque implica reconocer que la Guerra Civil es un hecho inasumible por todos. Por lo tanto, es tanto como afirmar que nunca sucedió. Aunque no es exactamente así, porque los vencedores siempre han reafirmado su triunfo contra la anti-España (o, lo que es lo mismo, otros españoles), mientras que los perdedores, dicho mal y pronto, según esta lógica, han de resignarse y no poder reclamar jamás justicia alguna ni verdad para los suyos, como es lo que pretenden. Se seguirá demonizando a la Segunda República y, por lo tanto, denigrando al primer régimen democrático y a los que lo defendieron de la tiranía.

Y ahí Otero vuelve a sacar al personaje del “Quintas” que mató a sus familiares, como si su singularidad anecdótica fuera un común denominador que sirviera para lo que tiene que ver con el fenómeno de la memoria histórica. Así, en los 70, este vil bandido fue presentado como un modelo de *héroe clásico* (¡la perversión de la izquierda de la historia!), a pesar de que ya, antes de la guerra, se dedicaba a matar falangistas... Posiblemente, no conozco el caso, pero no todos los republicanos ni gentes de izquierdas fueron como este forajido (al contrario). La excepción no confirma la regla, ni eso permite generalizar, ni en un sentido (el franquismo y su bondad) ni en otro (la República y su maldad). Fue un caso, nada más.

En otras palabras, su memoria familiar doliente le impide ser objetivo en el conjunto. ¿O es que el autor pretende convencerse de que el “Quintas” fue el arquetipo del *pérfido* republicano? Pues no. Fue un vulgar delincuente y asesino, y difícilmente se le puede comparar con la figura de Azaña, Machado u Ortega y Gasset. Y no digamos con la suerte que corrió Federico García Lorca. Y por eso es tan importante conocer

bien el pasado. Lo que deja claro el autor es que la justicia franquista fue, ante todo, muy arbitraria, perdonó a delincuentes y, en cambio, acabó con la vida de intelectuales a los que consideraba una amenaza mucho mayor para su mundo ficticio. Pero lo mismo debe servir para los héroes del bando nacional, tan ensalzados por el franquismo y aún todavía más por la ultraderecha (como el mártir Calvo Sotelo, como si su españolidad cubriera muy bien el hecho de que no tenía ni un pelo de demócrata). Así que Otero insiste sobre la cuestión de que, debido a los nuevos aires de revisión propiciados por la memoria histórica, su familia ha vuelto a revivir el trauma, tras haberlo superado.

¿Seguro? Pero, ¿no es una contradicción? Superar, significa asumir el pasado. Y visto que su familia ha sentido remover las turbias aguas de ese ayer, eso significa que no lo hizo bien ni de forma completa. Para esto está la memoria histórica. De hecho, cabría indicarle que mientras su familia tuvo algún consuelo, hallando y condenando al culpable, los perdedores de la guerra no lo tuvieron, ninguno. Debieron llevar ese luto en el más absoluto de los silencios, muchas veces, doblemente víctimas del escarnio de los vencedores. Asimismo, ciertos traumas jamás se superan y menos si se pretende olvidar u ocultar lo ocurrido, únicamente se pueden sobrellevar.

Para Otero la Transición fue el punto de superación... aunque está visto que no lo fue, porque, de otro modo, ni la derecha se hubiera tomado toda esta revisión memorialista e historiográfica tan a pecho (casi como una ofensa personal), ni la izquierda ni otras formaciones nacionalistas la hubieran reclamado, viendo la necesidad de ello (aunque, luego, haya habido casos en los que se haya instrumentalizado). El exministro se deja guiar por unas premisas paternas que tuvieron su lógica cuando finalizó el franquismo, pero no en la actualidad.

Jesús Palacios, periodista e historiador, da un paso más, y deja atrás la guerra para adentrarse en otro territorio: ¿hubo partidos democráticos opuestos al franquismo o fue un mito? Comienza con el PCE, al que considera el único partido real de oposición *interior*, debería matizar. Ya que *exteriormente*, también la hubo en el exilio (líderes y fuerzas republicanas, de izquierdas y nacionalistas, así como todo un Gobierno

republicano), aunque no fue atendido por los aliados, que podrían haber hecho cambiar las cosas.

Escribe que su oposición vino ligada a la violencia hasta los años 50, y sometida al *ideario soviético* (dando con ello una connotación negativa). Donde revela que su hecho de armas más notorio fue su fracasado intento de penetrar por el Valle de Arán y soliviantar a la población española, sin conseguirlo. Destaca, así mismo, que tras la SGM el régimen, gracias a su cohesión interna (que no la tuvo) evitó su quiebra, además de la negativa de Churchill de intervenir en la península. Así que la única fuerza que actuó contra el régimen verdaderamente fueron los *maquis*, quienes en el cómputo global del periodo más intenso de sus actuaciones, entre 1943 y 1950, provocaron 8.000 actos terroristas, con un balance negativo para estos de unos 2.000 muertos y 3.000 detenidos⁵². Las bajas franquistas, por supuesto, fueron mucho menores. Según refiere, a partir de los 50, el PCE cambiaría de estrategia al ver que el régimen se había consolidado, y se decidió por infiltrarse en las instituciones del régimen, enmascarando su ideología con paz y catolicismo. Lo que dio lugar a numerosas huelgas y conflictos laborales... como si esto es lo único que trae consigo el comunismo, sin abordar el hecho de que estas son las medidas de presión propias de la clase obrera para exigir mejoras en sus condiciones de trabajo. Pero el autor lo presenta como si la única función de los comunistas fuera el provocar desorden y caos, no reivindicar justicia social y mejoras laborales. Prosigue indicando que, en la década siguiente, con Carrillo al frente, se encaminó al control del discurso cultural. Y ya, al final del franquismo, se sumaron a la Junta Democrática para cambiar el régimen, con la *ruptura violenta*, si fuera necesario e impulsando toda clase de conflictividades, “sin lograrlo”⁵³.

52 Para conocer la historia de los maquis con algo más de rigor: Secundino SERRANO, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Temas de hoy, Madrid, 2001; Julio ARÓSTEGUI y Jorge MARCO (eds.), *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España 1939-1952*, La Catarata, Madrid, 2008; y Rachel LINVILLE, *La memoria de los maquis. Miradas sobre la guerrilla antifranquista*, Anthropos, Barcelona, 2014.

53 Para una mirada más templada y juiciosa: José Luis, MARTÍN RAMOS, *Historia del PCE*, La Catarata, Madrid, 2021.

Finalmente, gracias a la mediación del monarca Juan Carlos I y, más tarde, de Adolfo Suárez se logró convencer al Partido Comunista de que el proceso democrático era irreversible⁵⁴. Esto propició la aceptación de la nueva monarquía, a cambio de su legalización, claro que, como matiza Palacios, “sin renunciar a su ideología totalitaria comunista”. Y justo este “maquillaje democrático” se le ha borrado ¡en 2020! 45 años después, al entrar en el Gobierno de Sánchez (¡pues sí que han sido pacientes! dignos de mucho mérito si es así...). También, deja caer, sibilantemente, como quien no quiere la cosa, que la izquierda apoyó la Ley de Amnistía de 1977, con el fin de bloquear cualquier intento de conjurar “su pasado criminal”. Nada dice de que, en realidad, eso benefició a los adalides del régimen franquista que salieron de rositas.

Palacios lleva a cabo una síntesis del periodo del franquismo (por llamarla de alguna manera) muy sui géneris, marcada por unos evidentes prejuicios ideológicos anticomunistas, que dan la espalda tanto a la historiografía, como a cualquier análisis serio o riguroso de lo que fue la situación social en el interior de España⁵⁵. Si, en su perspectiva, el único problema eran los comunistas de turno, ¿por qué se dieron los pactos de la Moncloa? Señalar además que el comunismo de hoy es el mismo de los años 30, preparado cual felino en su momento de atacar, es tan absurdo, como risible, si no fuera porque haya quien lo cree así. Los comunistas quedan retratados, de este modo, como los malos de una película de serie B, propia de la Guerra Fría.

Dicho esto, dedica la segunda parte de su artículo a analizar el devenir del PSOE tras la derrota en la Guerra Civil. Al principio, establece que la lucha clandestina de los socialistas, frente al

54 El problema para la Transición no era la negativa de los comunistas a aceptar la democracia, puesto que habían renunciado a la dictadura del proletariado hacía ya tiempo, sino los sectores del franquismo más intransigentes... cuyo sentido de las libertades constitucionales era ninguno.

55 Y mira que hay libros sobre ello, le vendría bien acercarse a alguno de estos clásicos, algunos ya citados, como: Joseph FONTANA (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986; Javier TUSELL, *La dictadura de Franco*, Alianza, Madrid, 1988; Jordi GRACIA GARCÍA y Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *La España de Franco (1939-1975)*, Síntesis, Madrid, 2001; Santos JULIÁ y Giuliana DI FEBBO, *El franquismo*, Paidós, Barcelona, 2005; Borja DE RIQUER, *La dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2021.

comunismo, “fue inexistente”. Según él, muchos dirigentes tuvieron su exilio dorado (no todos, porque muchos otros fueron masacrados por las nuevas autoridades militares), tras el saqueo y robo durante la guerra (si bien habría que decir que también los franquistas hicieron de su capa un sayo). Con la renuncia de Azaña como presidente de la República por carecer de “legitimidad alguna” -como si Franco la tuviera más, habiéndose erigido como líder totalitario de una sublevación contra la democracia republicana-, se configuró “un *fantasmagórico* Gobierno de la República”. Aquí es de rigor hacer un breve inciso, destacando que la cursiva es mía.

¿Fantasmagórico? Queda claro que Palacios se retrata a sí mismo utilizando este epíteto tan intencional. Si antes ha demostrado un marcado anticomunismo, ahora perfila su antirrepublicanismo, descalificando a quienes poco antes habían encarnado a la nación española, a sus legítimos representantes. Con lo cual, si antes se podía tener algunas dudas sobre su lectura del pasado, es más que evidente que no está abordándolo desde un punto de vista objetivo, ni mucho menos ponderado. Por lo que me surge la pregunta: ¿Pretende dar lecciones de Historia sin saber lo que es el rigor histórico? Pues sí, la ignorancia es atrevida.

Continúa con su relato. Frente a la decisión del PC de proseguir su lucha en el interior del país, destaca que el PSOE buscó el apoyo de las potencias occidentales, mediante acuerdos como Agrupación Nacional de Fuerzas Democráticas y el que denomina, utilizando los mismos términos que el franquismo, “Contubernio de Múnich”, pero sin ningún éxito.

Palacios cierra esta parte destacando que ni el PSOE ni el PNV, que participaron en tales intentos políticos de granjearse las simpatías aliadas, eran formaciones democráticas (lo eran, aunque el autor piense lo contrario). ¿Y el Movimiento acaso lo era?

A pesar de todo, insiste en su desprecio, y afirma que los socialistas, financiados por EEUU para frenar el avance de los partidos comunistas en Europa, seguían anclados en la “república violenta de 1936 y la Guerra Civil”. ¿¿Qué República violenta de 1936!?

Aunque ya se ha abordado en otros capítulos anteriores, el recurso a la estigmatización negativa de la Segunda República es un territorio muy trillado. No se aporta nada nuevo, pero se insiste como un mantra, como si la supuestamente incontrolada violencia republicana no pudiera ser ensombrecida nunca por su remedio: una desgarradora Guerra Civil. Nada dice, en todo caso, de la violencia de las derechas ni del pistolero de Falange. Y si Palacios líneas antes afirmaba que durante los años 40 los maquis provocaron 8.000 actos terroristas, de eso se deduce que el franquismo tampoco trabajó ninguna paz duradera, sino una contumaz resistencia.

Palacios indica que fueron los servicios de inteligencia del régimen quienes, finalmente, impulsarían un cambio de guardia en el seno del PSOE, eligiendo a Felipe González como secretario general. A partir de 1975, los socialistas crearon la Plataforma de Convergencia Democrática que integraría a distintos grupos, algunos violentos y exaltados. El PSOE *blanqueó* su pasado renunciando en 1979 al marxismo, aunque manteniendo sus tesis marxistas como instrumento de acción política... siento señalar que es una afirmación gratuita y falsa, como se ha demostrado con los años en los distintos cambios de gobierno y, sobre todo, en la defensa que ha hecho de la institución monárquica desde entonces. Luego explica el papel de la figura de Don Juan, que tuvo que asumir que sería Franco quien impondría su voluntad, o lo que es lo mismo, quién sería su sucesor. Después, pasa al tema de la relación del PNV y ETA.

Tras destacar las ideas iniciales racistas y antiliberales en las que nació el partido nacionalista vasco (es verdad, pero ya las había dejado atrás), señala que su suerte se ligó a ETA, aunque no es verdad, ya que no compartían ni principios ni fines, aunque se dieran aspectos comunes en torno a la reivindicación nacional vasca. ETA acabó con la vida de cerca de 900 personas, y destaca como durante el franquismo, sus atentados fueron muy “celebrados” por creer que luchaba contra la dictadura. Pero que, más tarde, el PSOE no dudó en impulsar una “guerra sucia” contra ella, con la creación de los GAL. También destaca como el PNV se benefició de ese terror y que, actualmente, a pesar de que sigue sin pedir perdón, ha apoyado a Sánchez en el Congreso. Pero no son los jeltzales los que deben pedir perdón, ya que han condenado por activa y por pasiva la violencia, sino la izquierda abertzale. Aquí, el

autor se ofusca en sus intentos descalificadores como si el nacionalismo fuese un todo⁵⁶.

Luego, brevemente, se centra en el FRAP y en los GRAPO. Y acaba indicando, en esto le doy la razón, que “si una dictadura no es una escuela para demócratas, sí que puede ser una escuela para demócratas”. Pero mitifica la transición al considerarla un “modelo único en el mundo” (claro que lo fue, nunca hay una igual) y afirmando que fue el marco de una reconciliación al “sellar las heridas abiertas por la Guerra Civil y la posguerra”. Según él no fue un pacto de olvido sino de convivencia. Y todo funcionó bien, según Palacios, hasta que vino Zapatero a enmendar la plana con su “resentimiento y odio”, con la ley de memoria y, cómo no, con “la época más violenta y revolucionaria de la Segunda República (1936)”-ni es verdad, ni tampoco se detiene a analizar por qué se dieron tales movimientos sociales y sindicales-. A continuación, vino Sánchez con otra nueva ley, cuyo fin no es otro que utilizar de forma espuria la historia “como arma para la revolución política”.

Queda claro que Palacios se equivoca y, sobre todo, que es una paradoja enorme que se hable de reconciliación sellada cuando es evidente que, de haberse dado, no estaríamos reavivando viejos fuegos. Eso significa que el pasado no se cerró, que las heridas no se curaron debidamente porque se hizo a nivel político, no social. Y, desde luego, no fue la República la época más violenta, lo fue la Guerra Civil... La lectura que ofrece Palacios del pasado es tendenciosa y amañada. La historia siempre hay que revisarla y revisitarla. La historiografía se empeña en eso para aclarar lo más posible los puntos oscuros del ayer, pero hay quien cree que el tiempo histórico se puede suspender, casi sin matices.

El autor quiere desmontar, desde su punto de vista, que la oposición al régimen no era realmente democrática. Tal vez, no lo fuera en apariencia, pero lo que está claro es que las izquierdas demostraron que, en el fondo, sí lo eran porque se encargaron de consolidar el Estado

56 Una visión más atinada sobre el devenir del terrorismo en España se puede encontrar en: Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, *El terrorismo en España. De ETA al Dáesh*, Cátedra, Madrid, 2021.

de derecho. Después de todo, el único referente democrático que había tenido España había solo podido durar un lustro, nada más, porque no le permitieron más. Además, parece enfatizar mucho la cuestión de que las izquierdas (socialistas y comunistas) sostenían un pasado poco honroso en términos constitucionales. Pero nada dice de que sin ellas, el sistema político español no sería el que es, por imperfecto que sea, y gracias a ellas es una democracia. En la que tuvieron que sacrificar para unir a todas las partes un elemento crucial de su ideario: el republicanismo.

En último lugar, cierra el libro Pedro Fernández, periodista y escritor. De primeras empieza fuerte, cita una frase del reputado hispanista Paul Preston, en el que afirmaba que Franco fue peor que Hitler, lo cual le incita a señalar que esta afirmación debería hacer soliviantar a las víctimas del nazismo... No sé si lo manifestó así. Pero, en todo caso, Preston no es un cualquiera, y sabe bien de lo que habla. Cierto es que las comparaciones siempre son odiosas, pero además es posible que lo expresara en un contexto informal y tampoco hay que hacer escarnio de ello. En verdad, lo que seguramente vino a hacer era desmitificar a la figura de Franco. El caudillo no fue un ser divino que salvó a España de la barbarie, sino que, por el contrario, se aplicó con saña y un enorme resentimiento contra otros millones de españoles que no pensaban como él.

El periodista también considera que hay que tener mucho cuidado con la posibilidad de comparar los 300 campos de concentración franquistas con los de los nazis. Los primeros, matiza, fueron campos de internamiento. Y, en España, las víctimas mortales provocadas durante la contienda no son ni mucho menos tampoco comparables con las que se produjeron en Europa y Asia durante la SGM, cuya cifra es escalofriante⁵⁷. Cierto. Pero es un parco consuelo para las víctimas, ya que, en términos de conciencia, ética y derechos humanos, el número no cambia las atrocidades ni barbaridades cometidas en nombre del franquismo.

57 Norman DAVIES, *Europa en guerra, 1939-1945*, Planeta, Barcelona, 2015. Para conocer las cifras totales de víctimas.

Aclarado esto, Fernández se centra en recoger toda la suerte de medidas de gracia impulsadas por el franquismo entre las que estarían 12 indultos, cinco amnistías, etc., destacando que había un número de internos en las cárceles más bajo que en Francia. Así mismo, sugiere que la Ley de Amnistía de 1961 podría haber hecho volver a Carrillo o a Ibárruri, pero no pudieron retornar por los *actos criminales* (según el franquismo) que pesaban sobre ellos. Finalmente, ya en el inicio de la Transición, en 1977, todos los partidos tanto de derechas como de izquierdas ratificaron la Ley de Amnistía, que blindó a la dictadura de cualquier judicialización de sus cargos.

También es verdad que se liberó a más de mil integrantes de ETA, y muchos de ellos volvieron a las andadas. De todo esto deduce el Fernández que los que defienden la *memoria histórica* (aunque no explica el concepto) han tergiversado los hechos de forma interesada. Porque no fue una exigencia del régimen el impulsar dicha ley, sino que fueron los mismos grupos de izquierdas los que la pidieron. Y eso es verdad, pero por miedo, desconfianza y recelo. Hay que pensar que, a pesar de que la Transición fue un proceso modelo, una parte de las estructuras coercitivas del régimen quedaron intactas: policía, fuerzas armadas y judicatura. Y los partidos recién legalizados temieron que pudiera volver a reactivarse la vía penal para someter a juicio a muchos de sus dirigentes. Exoneraba, eso sí, al régimen franquista, pero afianzaba la democracia. Nadie imaginó que la mencionada ley, con el tiempo, fuese un corsé para impedir juzgar el pasado.

Fernández acompaña sus capítulos recogiendo toda suerte de leyes y decretos en relación a la reparación de los vencidos, que se fueron aprobando a lo largo de los años 70, 80 y 90. Lo que no dice es quién las promovió y que ninguna ley se centró específicamente en las políticas de la memoria ni tampoco, fundamentalmente, en los desaparecidos. Hubo mucho que reparar y solo se escarbó la superficie. Ciertamente es que, como indica, también en Europa, tras la SGM, abundaron las leyes de amnistía, se aprobaron nada menos que 506 entre 1945 y 2008.

La española no fue una excepcionalidad, y ahí hay que darle la razón. Por eso, el autor considera que derogar la ley de 1977 sería grave por dos motivos: nos apartaría de la senda reconciliatoria y aceptación

del pasado, como han hecho otros países europeos (aunque, en realidad, casi ninguno ha conseguido dicho ideal), y se abriría una vía para que las víctimas de los terroristas amnistiados exigieran justicia. Podría ser que sí.

Sin embargo, la gran diferencia respecto a Europa es que España vivió y padeció una Guerra Civil y que la reconciliación hoy pasa por enfrentar la verdad con la justicia.

En el caso hispano, esto nunca sucedió, a diferencia de ciertos lugares en los que sí se han dado Comisiones de la Verdad, como en Sudáfrica (verdugos y víctimas revelaban sus testimonios). Y queda claro que mientras los presuntos desmanes de la República criminalizaron a todos los integrantes de los partidos del Frente Popular, las familias del franquismo se fueron de rositas. La amnistía no implicó una política de dignificación de las víctimas, sino de relego. Y ahí sí hay que reprochar tanto a las izquierdas como a las derechas esta falta de atención.

Tal y como lo presenta Fernández, parece lógico que la amnistía fuera la única solución al problema de cómo reconciliar, como han hecho otros países. Pero no es verdad, las polémicas no han cesado y hay crímenes, como los de lesa humanidad, que no prescriben nunca. En conciencia no pueden ser obviados sino juzgados. Ciertas amnistías, como es el caso español, fueron un parche útil en su momento, pero han demostrado sus enormes lagunas. Traen el peligro de desconocer la verdad de lo sucedido, exonerar el comportamiento criminal.

Hay que reconocer que, en 1977, la Ley de Amnistía fue interpelada por la izquierda por temor a que se pudiera dar una revisión negativa del pasado. Era una forma de hacer tabla rasa de ello y empezar de nuevo, pensando, posiblemente, que la situación pudiera revertirse. Hubo recelo y temor, a las izquierdas ni se les pasó por la cabeza que sellaban una puerta para juzgar a los mandamases del régimen más adelante. En 1977, habría sido imposible. Lo que se quería era reforzar, ante todo, las bases para que pudiera consolidarse una democracia y que los militares y otras fuerzas reaccionarias no respondiesen de forma negativa.

La idea de que pudiera estallar una nueva guerra civil estuvo muy presente, tanto como que se pudiera dar una conjura castrense (más hipotética que real) y acabara con el proceso democratizador. Así que la Ley de Amnistía surgió de la necesidad del momento, pero no tiene por qué ser un tótem sagrado aquí y ahora. Está claro que quien tiene más que perder, ahora, es la derecha española, que ve con muy malos ojos que se pueda sentar en el banquillo de los acusados, aunque sea simbólicamente, a las familias de la dictadura.

Para reconciliar solo cabe enfrentarse a la verdad, no ocultarla, negarla o ya manipularla a capricho. Y, si bien, se insiste en que hay que pasar página y permitir que la Guerra Civil sea Historia ¿cómo hacerlo? Cuando todavía se siguen desvelando los restos de un ayer en el que prevalece la memoria infame del vencedor (este libro es un caso claro de ello), muchos se empeñan en justificarla, en no abordarla ni enfrentarse a ella, sino encubriéndola buscando *a otros* culpables de los males acaecidos. La falsedad implícita en el relato de la *memoria histórica*, como señalaba Fernández de forma despectiva, no es tal. Espero que no la confunda (como sí hacen otros de sus compañeros) con la reconocida historiografía académica tan vilipendiada por los publicistas neofranquistas en su retorcida retórica. La memoria [histórica], de hecho, ante esta reacción tan desmedida, exagerada y torticera de ciertos grupúsculos ultraderechistas es, por consiguiente, más necesaria que nunca. Sin ella no se habría depurado el solar patrio de homenajes y apologías al franquismo, seríamos el único país democrático con un mausoleo reservado al dictador de turno y se sabía muy poco de los horrores que unos españoles causaron sobre otros. Y si no somos capaces de admitir esto es que es necesario reeducarnos de una forma mucho más ética y con unos valores humanos todavía más profundos. No estamos en los años 30. La Segunda República no fue una especie de infierno en la tierra. No fue la responsable directa de la guerra civil (sino los militares africanistas), además habría que añadir los muchos problemas que ya arrastraba el país desde la Restauración, que los gobiernos republicanos (de derechas y de izquierdas, no lo olvidemos) no supieron atajar. No fue la Segunda República un régimen ideal ni perfecto, pero tampoco tuvo ocasión ni le dieron oportunidad de enmendar sus errores. Sí fue, y no se deja de recalcar, aunque muchos prefieran ignorarlo, el primer régimen democrático digno de

tal nombre. Y solo los fuegos de la intolerancia, de la revolución y la contrarrevolución, y del fanatismo determinaron su negra suerte.

Como conclusión cabría aportar una serie de comentarios y juicios críticos sobre esta obra que pretende ser un dique de contención contra la memoria histórica, a pesar de que la trata tan poco y, sobre todo, con tan poco rigor cuando se refiere a ella, ofreciendo falsas tipificaciones, pero sin desmenuzar sus aspectos principales, sus intenciones o su verdadera letra⁵⁸.

En primer lugar, me surgen ciertas dudas iniciales: ¿Por qué ciertos académicos -los menos-, periodistas, ensayistas o escritores son los que se encargan de enarbolar, mayormente, un discurso contra la memoria histórica sin aludir prácticamente a ningún autor o especialista en su campo, que los hay y muchos, actuales? Respuesta. Porque sus argumentos son un detritus de antiguas visiones franquistas y nuevas líneas interpretativas neofranquistas con escasa o nula relevancia en el mundo académico, al no apoyarse ni impulsar ningún trabajo de investigación serio. Son, en general, teorías hace tiempo desechadas.

En segundo lugar, es muy llamativo que no dejen de confundir los movimientos de la memoria histórica con la historiografía, como si fuera un todo fraudulento, cuyo único sentido es conspirar para acabar con la armonía de la paz construida por el bueno de Franco. Los autores no son capaces de entender que, en el balance de la Guerra Civil, los perdedores se vieron sometidos a la voluntad arbitraria de los vencedores. Y que las asociaciones y plataformas de memoria solo aspiran a restituir la dignidad de tantos miles de españoles borrados de mala manera y volver a colocarlos en su lugar en la Historia. Algo que no se hizo ni durante el franquismo, sobre todo, ni tampoco en la Transición. Mientras, la Historia académica lleva a cabo su trabajo científico acercándose a los archivos y componiendo una visión del

58 Recomendable, por eso mismo, le lectura de: José María ABAD LICERAS, *Ley de Memoria Histórica*, Dykinson, Madrid, 2009 y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, y Eduardo MANZANO MORENO: *Memoria Histórica*, CSIC, Madrid 2010

pasado lo más acabada posible (pero siempre volcada en la interpretación y en la revisión de ese pasado).

En tercer lugar, habría que puntualizar que la memoria en sí misma no es una amenaza para la paz, frente a lo que reza el título del libro, al contrario, es un recurso reconocido para la fundamentación de las sociedades democráticas; una fuente de aprendizaje colectivo necesario; una fórmula de transmisión de valores, un legado para las futuras generaciones que les permite comprender el ayer y atender el presente. Solo así se garantiza la paz, por muy incómoda que sea esa memoria. Una memoria cuyo difícil encaje se da a lo largo y ancho de Europa, como ellos mismos reconocen, en la amplia gama de desgarradores e infaustos episodios que caracterizaron el funesto siglo XX (España no fue el único país donde se produjeron exterminios). Pero eso no evita que pueda darse una mala memoria (más común de lo que parece), de ahí que la Historia, desde su plano científico, sea la que ayude a constituir los firmes y sanos pilares del rigor y del análisis serio; una Historia que cobra sentido a través de la historiografía académica.

Para los detractores de la memoria histórica, como es el caso de los autores de esta obra, se está dando una perversión tanto de la memoria como, por descontado, de la Historia, a través de una historiografía adversa o de izquierdas, que descalifican como si sus inductores fueran una especie de nuevos maquiavelos o escritorzuolos sin fuste (no como ellos, claro), al servicio de esta gran conspiración (solo les faltaba decir judeomasónica), cuando, en realidad, no dejan de ser catedráticos, profesores e investigadores de las más prestigiosas universidades o instituciones, reconocidos por sus rigurosos trabajos y publicaciones a nivel nacional e internacional.

Así mismo, tampoco dejan de confundir a las asociaciones de recuperación de la memoria histórica, y las leyes que promueve e inspiran, con lo que consideran es la reescritura perversa de la Historia. En otras palabras, identifican la memoria histórica con una mala Historia, cuando lo que ellos hacen es una pésima reflexión. Memoria e Historia son dos conceptos diferentes, eso sí, que cuenta con vasos comunicantes entre sí donde se complementan, no podría tampoco existir una sin la otra, desde luego. Aunque, tristemente, ninguno de

los autores las distingue con propiedad y mayormente las confunden de forma recurrente⁵⁹.

En cuarto lugar, hay que destacar que lo que se va desgranando en tales páginas no es sino una mezcla de suerte de mitos franquistas trasnochados, cuestiones históricas acomodadas a un discurso deformado, falsario y oblicuo encargado de cargar las tintas a la hora de culpar a las izquierdas, tanto las del pasado como las del presente, como si fuesen un continuo de todos los males habidos y por haber, en un tótum revolútum, que afectan y han afectado a España. Y, en esencia, se dedican a evidenciar que la única forma de observar el pasado es desde su visión deformada y tendenciosa (no cabe calificarla de tal forma) que, para colmo, en ningún momento discute ni duda de la legitimidad de origen de una dictadura aupada mediante la fuerza de las armas contra la legalidad vigente, ni tampoco se para a criticar sus políticas represivas, vengativas ni criminales, empeñados únicamente en suavizar su carácter.

De este modo, este libro-alegato contra la memoria histórica es un conglomerado de posturas intransigentes, reaccionarias y ultraconservadoras, aderezadas, como un buen potaje, con mucho aliño falsario, que lejos de ofrecer o dar un poco de luz en la oscuridad (convertirse en un faro al que dirigirnos), lo cubre de mayor negrura con tópicos, marcados prejuicios, burdas y equívocas simplificaciones, amén de infinitas falsedades, sobre la comprensión de un ya de por sí complejo pasado. Observan los periodos claves para entender el siglo XX español, desde la Segunda República (como un caos), la Guerra Civil (como un producto del horror rojo), pasando por el franquismo (como salvación y paz) hasta alcanzar la Transición (presentada como la natural evolución del franquismo) desde una lógica que bien podría ser perfectamente avalada por todo ideológico de la dictadura, pero en modo alguno por la seria historiografía nacional e internacional. Ofrecen una visión en la que todo apunta a que, sin Franco, España, habría acabado por el sumidero de la Historia, por arte de magia de unas izquierdas totalitarias y nefastas. Sin olvidar mencionar a un régimen

59 No parece que hayan leído el excelente artículo de: Julio ARÓSTEGUI, “Memoria, memoria histórica e historiografía”, *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, núm. 3, 2004, pp. 15-36.

republicano abominable, aunque está claro que es, actualmente, el sistema de gobierno dominante a nivel mundial.

Así, se empeñan en poner el acento en el carácter deleznable de los crímenes del bando republicano (a través de insidiosas generalidades, dicho sea de paso, sin adentrarse de verdad en el tema), pero sin llegar a analizar con el mismo espíritu crítico las actuaciones del bando nacional, salvo para, desde el encubrimiento y la descalificación al otro, ofrecer una visión edulcorada de una España de posguerra tan feliz como envidiable, sin rencores, sufrimiento ni dolor. Pues si alguien quiso traer la paz y la reconciliación ese fue el franquismo con su paternal justicia, su redención de penas y perdones. Mientras que las resentidas izquierdas, por haber perdido la guerra, solo han sabido despertar los peores instintos criminales y han buscado, y siguen buscando, casi como una obsesión, las peores políticas para el solar patrio.

La obra y sus oficientes son tan dispares que lo único que tienen en común es su rechazo frontal y su desprecio a la memoria histórica (aunque, lo dicho, sin saber lo que es) como si fuese un ente maligno que hay que extirpar de raíz. Un mal que, paradójicamente, solo trae a colación la necesidad de recuperar la dignidad de aquellas víctimas de la guerra civil ignoradas. Las de un bando, cierto, el de los perdedores, los humillados y represaliados, los que defendieron a la legítima república. No es casualidad que ninguno de los artículos que integra el volumen abogue por una mirada integradora ni conciliadora, al contrario.

Se limitan a despotricar, eso sí, contra ese ente demoníaco tema de la memoria histórica y justificar el franquismo, reflatando todos sus mitos, e incluso, construyendo, *ad hoc*, otros nuevos para la ocasión. Y como no es suficiente para las plumas firmantes, recargan las tintas esgrimiendo el desquiciado argumento de que la gran amenaza de Europa fue y es una izquierda que reescribe la Historia a su antojo, haciendo pasar por malos españoles a aquellos que la salvaron del horror. Y que ha convertido el heroico sacrificio de tantos miles de españoles (los que lucharon en el bando nacional) en un ponzoñoso cuento para no dormir, con el último fin de utilizarlo para imponer una nueva dictadura en España...

Hay tantos elementos sesgados en este libro, como se ha podido ir comprobando, tantas mentiras ocultando los hechos verídicos, tanto pavoroso extremismo, que sus líneas discursivas (por llamarlas de alguna manera) darían pie para componer una jugosa y necesaria tesis doctoral (mucho más amplia que este trabajo) para desarbolar sus tremendas y descarnadas falacias una a una. Por todo ello, aunque resulta paradójico decirlo, la Memoria histórica, amenaza contra la paz en Europa (2020), es una pieza de recomendable lectura (con el debido aparato crítico y distanciamiento personal, por descontado). Pues al igual que el Mein Kampf de Hitler, este grueso panfleto -como mejor se le puede calificar-, por un lado, permite indagar y advertir de los peligros de esta perturbadora e inquietante visión reaccionaria, que distorsiona la Historia a su antojo y, por otro, revela el grado de inhumanidad que ostenta, al dedicarse a menospreciar a una parte de los españoles que murieron en nombre de la República, la democracia y España.